



# Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda

## INFORME GENERAL.

**Diagnóstico de Seguridad Ciudadana y Democrática de la Provincia de Buenos Aires**

**DOCUMENTO DE TRABAJO N°2. Juárez, Diego y Otamendi, Alejandra (2015). Otros delitos personales y delitos contra la propiedad en la Provincia de Buenos Aires.**

Universidad Nacional de Avellaneda  
2015

## Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda

### Información Institucional

El Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda, con sede en la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), surge a partir de la implementación del proyecto trianual D-TEC 0011/13 financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (MINCyT) a fin de asistir a los poderes públicos y a la comunidad, a través del diagnóstico de los conflictos, las violencias y delitos, así como de contribuir al diseño, monitoreo y evaluación de políticas específicas dirigidas a garantizar la seguridad humana en el partido de Avellaneda desde una óptica integral, cuyos ejes principales sean la inclusión social, los derechos y la prevención. Asimismo el Observatorio cuenta con el respaldo y apoyo de la Municipalidad de Avellaneda, en particular, de la Subsecretaría de Seguridad que a través del Centro de Monitoreo facilitó los datos que hicieron posible el presente informe.

### Información sobre Autores

Este informe fue elaborado por la Dra. Alejandra Otamendi y Diego Juárez, a partir del trabajo conjunto del Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda. Se agradece la colaboración de la Lic. Julieta Rey en la edición.

### Autoridades del Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda DTEC-MINCYT

- Directora Proyecto DTEC-MINCYT: Dra. Patricia Domench (UNDAV)
- Sub-Directora Proyecto DTEC-MINCYT: Dra. Cecilia Schneider (UNDAV)
- Coordinador Académico e Investigador Principal DTEC-MINCYT: Dr. José Eduardo Moreno (Becario Posdoctoral DTEC-MINCYT)
- Investigador Principal DTEC-MINCYT: Dra. Inés Mancini (Becaria Posdoctoral DTEC-MINCYT)
- Profesional Asistente en Formación DTEC-MINCYT: Lic. Julieta Rey (Becaria PAF DTEC-MINCYT)
- Coordinador de Módulo Justicia y Derechos Humanos: Abg. Luciano Noli
- Asistente de investigación:
- Asistente de investigación: Diego Juárez

**Para más información dirigirse a:**

[observatorioseguridad@undav.edu.ar](mailto:observatorioseguridad@undav.edu.ar)

## Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda

### Índice

<b>Introducción al Informe General</b>	<b>4</b>
<b>Información para la Seguridad Ciudadana y Democrática</b>	<b>5</b>
<b>Aclaraciones preliminares sobre la información estadística</b>	<b>7</b>
<b>Estadísticos bonaerenses: delitos personales y contra la propiedad en la Provincia de Buenos Aires</b>	<b>8</b>

### Introducción al Informe General

El Informe General de Diagnóstico de Seguridad Ciudadana y Democrática de la Provincia de Buenos Aires está integrado por seis Documentos de Trabajo que buscan analizar diferentes modalidades de violencias y delitos principalmente en la Provincia de Buenos Aires.

- Documento de Trabajo 1: el primer documento tiene como objetivo presentar una breve discusión sobre el desarrollo de indicadores y sus fuentes para la seguridad ciudadana y democrática para luego analizar el principal indicador de violencia en una sociedad como es el nivel de homicidios dolosos.
- Documento de Trabajo 2: en el segundo documento, se analizan otros delitos personales y contra la propiedad;
- Documento de Trabajo 3: en el tercero, la violencia de género;
- Documento de Trabajo 4: el cuarto, 4.1. el delito de trata y 4.2. el narcotráfico como parte de la delincuencia organizada;
- Documento de Trabajo 5: el quinto, sobre la seguridad vial como problemática de gran relevancia debido a su impacto;
- Documento de Trabajo 6: y finalmente, se examina la respuesta y condiciones del sistema penitenciario y la violencia institucional.

Así, este informe viene a completar los dos informes previos, el primero donde se señalaban una serie de Recomendaciones y Principios rectores de Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana y Democrática; y el segundo, donde se presentaba un primer borrador del presente Diagnóstico. Cabe aclarar que si bien el enfoque del estudio es la Provincia de Buenos Aires, a fin de tener una base de comparación se citan datos de la Argentina en su conjunto, de otras provincias y de la Ciudad de Buenos Aires, y de cada Municipio de la PBA cuando existe información.

### Información para la Seguridad Ciudadana y Democrática

Como se señaló al comienzo, el Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda promueve políticas de seguridad multitagenciales y multiactorales orientadas hacia la prevención del delito, basadas en información confiable y válida y no en el “olfato policial” o el “olfato social” que reproduce prejuicios y estereotipos (Rodríguez Alzueta, 2014). En efecto, para poder generar políticas profesionales, no discriminatorias y eficaces, la gestión de la seguridad debe basarse en la evidencia empírica disponible, esto es, en datos que den cuenta de las características de los fenómenos estudiados, su distribución espacial y temporal.

De esta manera se busca contribuir a la prevención situacional del delito, contando con una “alerta fundada y comprobable de que determinada situación propiciará la comisión de un hecho potencialmente delictivo” y por lo tanto, disponiendo de los medios para evitarlo (CAED, 2014). Asimismo, dicho análisis debe poder impulsar otras políticas de prevención, además de la prevención situacional prevista aquí. En efecto, la prevención del delito excede lo meramente policial y situacional. Retomando una división clásica de las finalidades de la política criminal, se distingue entre la prevención del delito y la represión del delito, esto es, antes o después de la comisión de un delito. A su vez, entre el primer tipo de medidas, se destacan las medidas de *prevención situacional-ambiental*, de *prevención comunitaria*, estas dos últimas con o sin intervención policial, y las de *prevención social* (Sozzo, 2000).

Las medidas de *prevención situacional-ambiental* son aquellas que toman en cuenta “la conducta de las víctimas potenciales, las situaciones criminogénicas, y los hábitos de la vida cotidiana que crean oportunidades delictivas” (Garland, 2005b:218). Parten del supuesto que “la ocasión hace al ladrón” por lo que trata de evitar el encuentro entre la potencial víctima y el potencial ladrón en una situación espacio-temporal determinada. Algunas de estas medidas requieren de la intervención policial como por ejemplo, la presencia de policías en las calles y otras no necesariamente, como por ejemplo, la instalación de alumbrado en parques y de cámaras en las calles.

Luego, las medidas de *prevención comunitaria* parten del supuesto de que la participación social de los residentes de una comunidad ayuda a prevenir el delito en dicha comunidad. En algunos casos esta participación está estimulada y organizada por la policía y en otras no necesariamente, como en el caso de organizaciones vecinales (Sozzo, 2000). Por último, las medidas de *prevención social* son, en general, políticas de reforma social que buscan mejorar el bienestar social, en particular la educación y la creación de empleo, con el fin de incrementar las oportunidades, mejorar la socialización y la integración de las personas, y así reducir las tendencias delictivas (Garland, 2005; Sozzo, 2000).

Como lo señala el *Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos* de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (2009), las “experiencias exitosas sobre prevención y control de la violencia y el delito verificadas en la región han tenido como base planes estratégicos diseñados a partir de indicadores confiables, que permiten no solamente un adecuado diagnóstico de los problemas a enfrentar, sino una circulación permanente de la información, lo que hace posible la participación y el control democrático por parte de la sociedad” (CIDH, 2009:4).

En este sentido, para poder diseñar medidas preventivas de cualquier tipo resulta necesario construir indicadores sobre seguridad humana en general y sobre seguridad ciudadana en particular, no sólo para elaborar un diagnóstico de la situación de base (línea de base) sino también para poder monitorear y evaluar el impacto de las políticas implementadas (monitoreo y evaluación). A su vez porque permiten transparentar la gestión y generar un control ciudadano democrático (Fleitas et al, 2012).

## Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda

Para construir dichos indicadores, o en términos metodológicos, las variables directamente observables, primero se definen nominalmente los conceptos a medir y luego se los operacionaliza (Lazarsfeld, 1984). De esta manera se busca construir información no sólo sobre la criminalidad sino también sobre el funcionamiento del sistema penal, fenómenos estrechamente relacionados. En efecto, desde una perspectiva constructivista, los “datos” de criminalidad responden a procesos sociales de criminalización de conductas humanas (etiquetamiento) y a las actividades realizadas por las agencias estatales encargadas de su gobierno, por lo cual resultan indisociables.

Por lo tanto, Lea y Young (2001) retomando a Durkheim y Becker, sostienen que para una cabal comprensión del fenómeno delictivo se debe tener en cuenta la forma cuadrada del delito. Dicha forma consiste en analizar, por un lado, a las acciones consideradas como desviadas de las normas, esto es, al acto que ocurre entre el delincuente y la víctima (dos vértices del cuadrado), así como también a las reacciones tanto de los organismos estatales como de la sociedad (los otros dos vértices) que dieron lugar a que dichas acciones fueran tipificadas como delitos. Así, para que un acto sea considerado delito, según la teoría del etiquetamiento (Becker, 1971), esto debe responder a un proceso de criminalización social y estatal, aunque no siempre las definiciones legas y estatales coinciden en el tiempo.

De esta manera, lo que las estadísticas oficiales registran no son “la realidad del delito”, sino más bien “aquellas informaciones cuantificadas sobre comportamientos efectivamente producidos en la vida social, presuntamente delictuosos, generadas en los procesos de definición y registración por parte de instituciones estatales en el marco de sus actividades de gobierno de la criminalidad” (Sozzo, 2000). Además de estas estadísticas sobre la “criminalidad” registradas por las instituciones estatales del sistema penal, esto es, la policía, la justicia y el sistema penitenciario, también se producen estadísticas sobre sus propias actividades, lo que se denomina “estadísticas del sistema penal”.

Teniendo en cuenta los reparos señalados más arriba, dentro de las fuentes oficiales de información disponibles para generar dichas estadísticas, esto es, producidas por instituciones estatales (Sozzo, 2000), se suelen distinguir por la institución que las produce, ya sea policial como judicial y en algunos casos, sanitaria. Por otro lado, existen una serie de fuentes no oficiales producidas por ONGs, universidades, organismos privados e internacionales que también deben ser tenidos en cuenta, ya que en muchos casos son los únicos disponibles sobre algunas temáticas<sup>1</sup>. En el presente informe se analizarán diferentes fuentes de información para abordar la temática principal del mismo, teniendo en cuenta las ventajas y limitaciones de cada una.

<sup>1</sup> Para mayor detalle de las ventajas y limitaciones de cada tipo de fuente, consultar: Otamendi, M. A. (2010) “Otras fuentes de estadísticas sobre seguridad: encuestas de victimización, encuestas de opinión pública y fuentes internacionales”, *Documento de Trabajo*. Buenos Aires, en *Portal Seguridad*: [http://www.portalseguridad.org/attachments/Otras\\_fuentes\\_sobre\\_seguridad.pdf](http://www.portalseguridad.org/attachments/Otras_fuentes_sobre_seguridad.pdf)  
Fleitas, D. (2010) “Advertencias Metodológicas Estadísticas Oficiales sobre Delitos”, *Documento de Trabajo*. Buenos Aires, en *Portal Seguridad*: [http://www.portalseguridad.org/attachments/Advertencias\\_Metodologicas.\\_Estadisticas\\_Oficiales\\_sobre\\_Delitos.pdf](http://www.portalseguridad.org/attachments/Advertencias_Metodologicas._Estadisticas_Oficiales_sobre_Delitos.pdf)

### Aclaraciones preliminares sobre la información estadística

En el Documento de Trabajo N°1 se hizo el análisis de los homicidios dolosos en la Provincia de Buenos Aires como principal indicador sobre los niveles de violencia de una sociedad. Además, se señaló que el indicador de homicidios dolosos cuenta con mayor nivel de registro estadístico, esto es, de “cifra blanca”, ya que en principio no depende del nivel de denuncia (Sozzo, 2000). No obstante, se advirtieron algunas falencias también en dichas cifras. En efecto, existen discrepancias entre las fuentes policiales, judiciales y vitales referidas a los homicidios por diferentes razones, entre ellas, porque la fuente policial se basa en el primer reporte del hecho (primer parte policial), por lo que no se considerarían las recategorizaciones o decesos posteriores (Dergougassian y Fleitas, 2007).

A su vez, como lo destaca Sozzo (2000), las denuncias policiales registradas en dicha fuente son hechos presuntamente delictivos, ya que se encuentran al comienzo del proceso penal, por lo que pueden ser negados o recaratados posteriormente. En el caso de la fuente sanitaria además figura una gran cantidad de casos como muerte de intención no determinada por armas de fuego, hechos presuntamente homicidios, pero que no fueron clasificados como tal. Por lo tanto, tampoco resulta un indicador completo. Por último, se mencionó la falta de actualización de datos, especialmente a nivel nacional.

Si estos problemas en la calidad de los datos suceden con los homicidios dolosos, es aún más problemático el registro de otros delitos. En primer lugar, se debe advertir que las estadísticas oficiales, esto es, producidas por instituciones estatales, no registran “la realidad del delito”, sino más bien “aquellas informaciones cuantificadas sobre comportamientos efectivamente producidos en la vida social, presuntamente delictivos, generadas en los procesos de definición y registración por parte de instituciones estatales en el marco de sus actividades de gobierno de la criminalidad” (Sozzo, 2000). Esto pone el énfasis en el ejercicio selectivo del sistema penal del cual depende registrar determinadas conductas como delictivas, siendo más común el registro de presuntos ilícitos cometidos por los eslabones más débiles de las cadenas delictivas, dejando de lado determinados perfiles de imputados y determinados delitos vinculados a los sectores poderosos.

Además de estas dificultades, el registro de varios de los delitos que se analizarán a continuación depende de la denuncia de la víctima, lo cual varía en función del delito según se desprende del análisis de las Encuestas de Victimización. Por ejemplo, en la última encuesta de la Ciudad de Buenos Aires del 2014<sup>2</sup>, el 45,5% de las víctimas de algún delito no realizó la denuncia correspondiente. Entre las razones que señalan como motivo de no denuncia predominan “la policía no hubiera hecho nada” (35%) y “la pérdida no fue lo suficientemente seria” (26%). A su vez en la encuesta de 2007 en la CABA<sup>3</sup>, los encuestados declaran haber hecho la denuncia en diferente proporción según el tipo de delito del que fueron víctimas. Incluso en el caso de robo de autos en donde se supone que el porcentaje de denuncia es mayor por el requisito de la denuncia de las compañías de seguro para la restitución de su valor, el nivel de denuncia es intermedio (53,8%). Por su parte, la denuncia del robo a casa-habitación fue del 56,1% según dichos encuestados, siendo mucho menor en el caso de robo con violencia (33,7%), amenaza y/o agresión física (32,0%), hurto (19,8%), y acoso sexual (14,4%). Sin embargo, estas tasas de denuncia son algo superiores a las declaradas en otros países (PNUD, 2013).

<sup>2</sup> Ver Encuesta de Victimización 2014, CABA, ISSP: <http://observatorio.insusep.edu.ar/estadisticasEncuestas>

<sup>3</sup> Ver Encuesta de Victimización 2007, CABA, UDESA: [http://www.buenosaires.gob.ar/areas/seguridad\\_justicia/seguridad\\_urbana/encuesta/informefinal\\_victimizacion.pdf](http://www.buenosaires.gob.ar/areas/seguridad_justicia/seguridad_urbana/encuesta/informefinal_victimizacion.pdf)

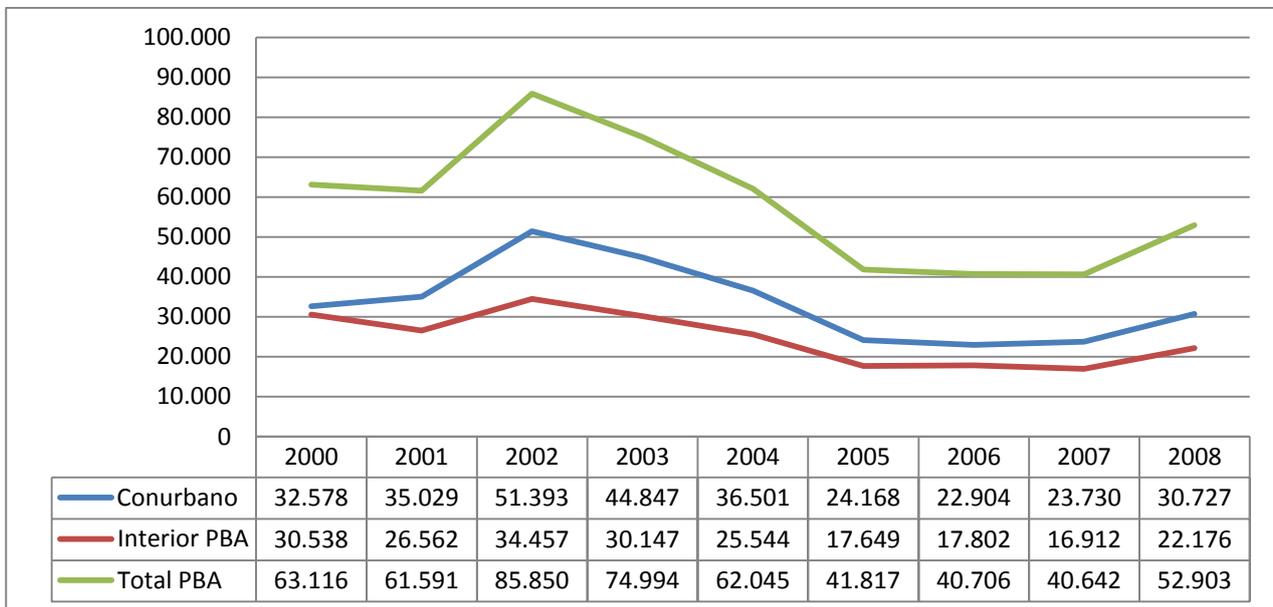
## Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda

### Estadísticos bonaerenses: delitos personales y contra la propiedad en la Provincia de Buenos Aires

Hechas las aclaraciones pertinentes, en este apartado compartimos los principales datos estadísticos existentes sobre delitos personales y contra la propiedad.

En primer lugar en el gráfico que sigue se observa que tanto para el Total provincial, Interior y Conurbano, en el año 2001 se observa un aumento sostenido de los **Hurtos y tentativa de hurtos**, alcanzando su pico en el 2002. A partir de ahí los delitos descienden abruptamente hasta el 2005, llegando a reducirse hasta la mitad. Desde ese año, se mantienen relativamente estables hasta el 2007, donde vuelven a mostrar un nuevo ascenso hasta el año 2008.

Gráfico 1. Total de hurtos y tentativas de hurto 2000-2008, Conurbano, Interior PBA y Total PBA.

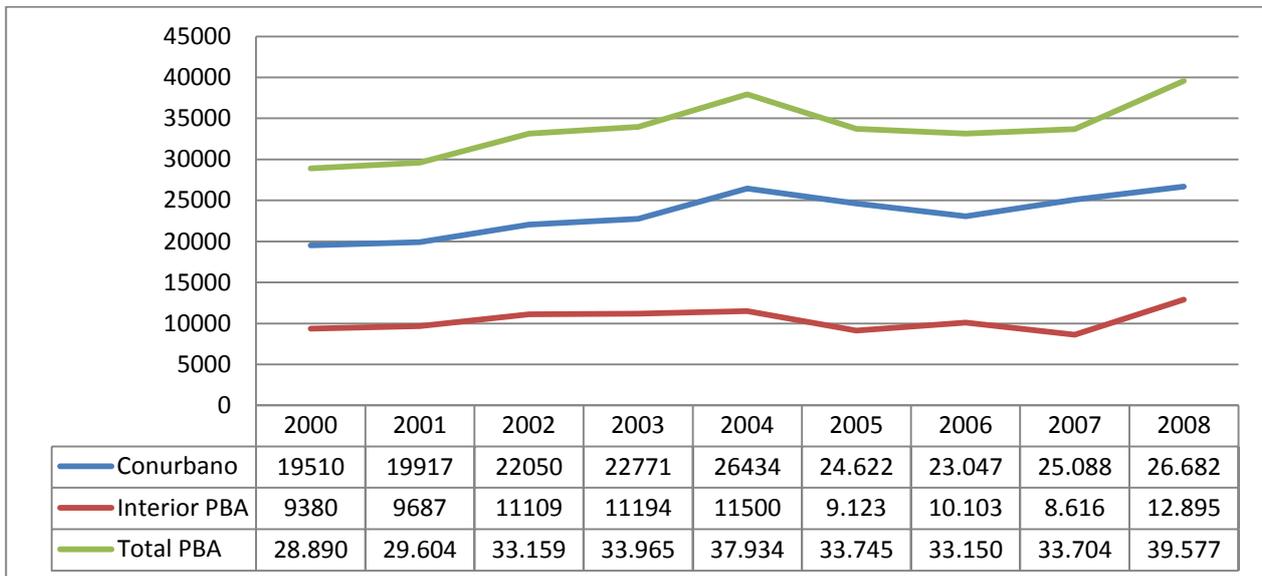


Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Como puede verse en el gráfico 2, entre el año 2000 y el 2004 se produce un aumento de las **lesiones dolosas**, pero menos marcado en el Interior de Buenos Aires, ya que se muestra más estable. En el 2004, el total provincial muestra una disminución de las lesiones hasta el año 2005, donde se mantiene prácticamente estable hasta el 2007. A diferencia del total provincial, el Conurbano desarrolla esta disminución hasta el 2006, para luego alcanzar un nuevo pico en el 2008. Con respecto al Interior, del 2004 al 2008, presenta una tendencia en zigzag que alcanza un pico también en el 2008.

## Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda

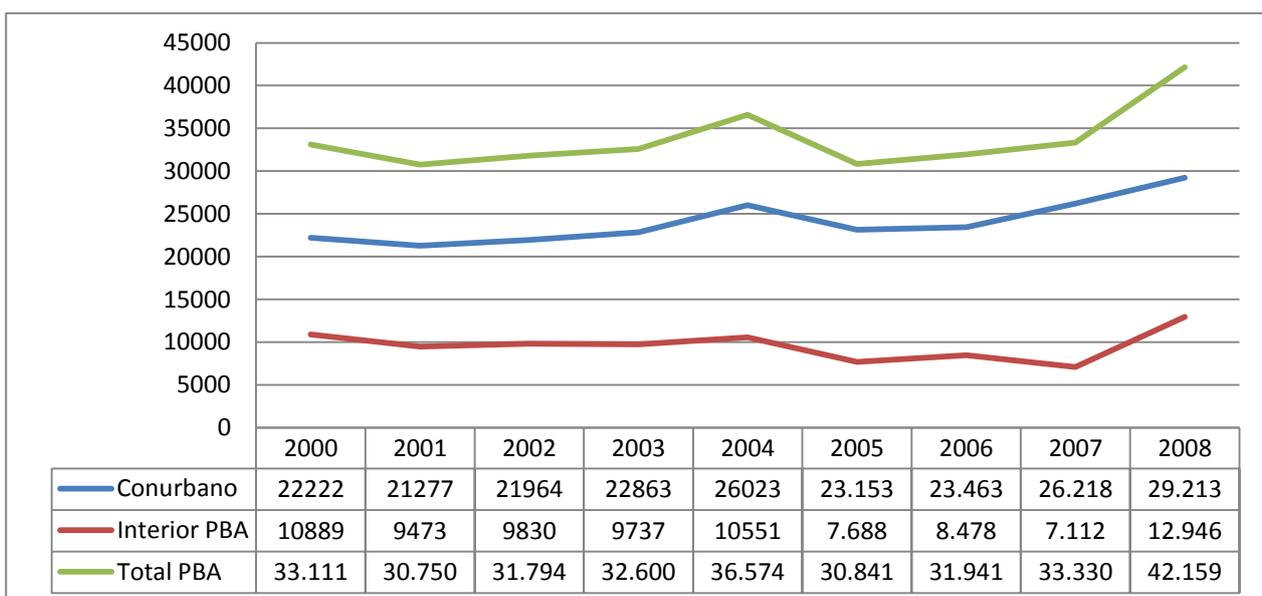
Gráfico 2. Total de lesiones dolosas 2000 – 2008, Conurbano, Interior PBA y Total PBA.



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Al igual que el gráfico anterior, las tendencias que presenta el registro de **amenazas** son similares, aumentando desde el 2001 hasta el 2004, a excepción del Interior que mantiene casi las mismas cifras. Desde el 2004, tanto el Total Provincial, el Conurbano y el Interior presentan una baja en los números de amenazas hasta el 2005. A partir de ahí, el Total Provincial desarrolla un aumento sostenido hasta el año 2007, donde el incremento es aún mayor. Por su parte, el conurbano se muestra estable hasta el 2006, donde presenta un aumento sostenido hasta el 2008. Y el Interior, al igual que con las Lesiones Dolosas, sigue una tendencia zigzagueante hasta el 2008.

Gráfico 3. Total de amenazas 2000 – 2008, Conurbano, Interior PBA y Total PBA.

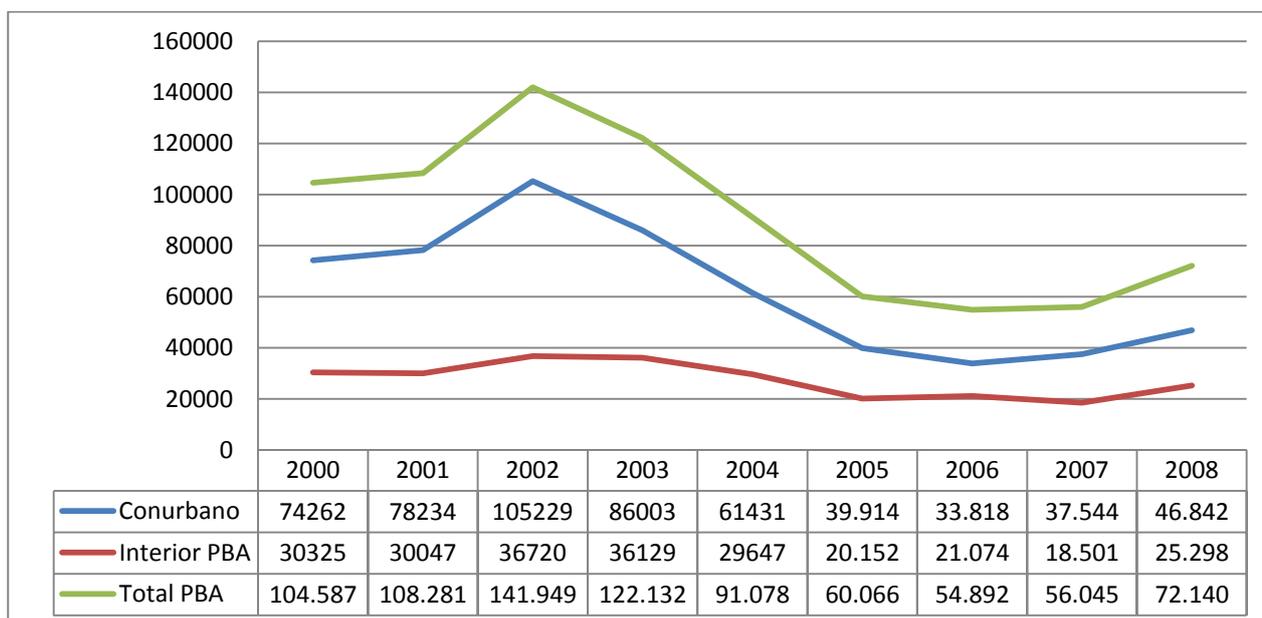


## Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda

Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

En relación a los **robos y tentativas de robo**, se observa en el gráfico 4 que desde el año 2000 hasta el 2002, los robos y tentativas de robo presentan un marcado aumento en el Total Provincial y el Conurbano a diferencia del Interior, donde es más pequeño. A partir del año 2002, en el Total Provincial y el Conurbano, estos delitos disminuyen abruptamente hasta el 2006, donde nuevamente presentan un aumento hasta el 2008. Aunque con menores variaciones, esta tendencia también se repite para el Interior de Buenos Aires.

**Gráfico 4. Total robos y tentativas de robo 2000 – 2008, Conurbano, Interior y Total PBA.**

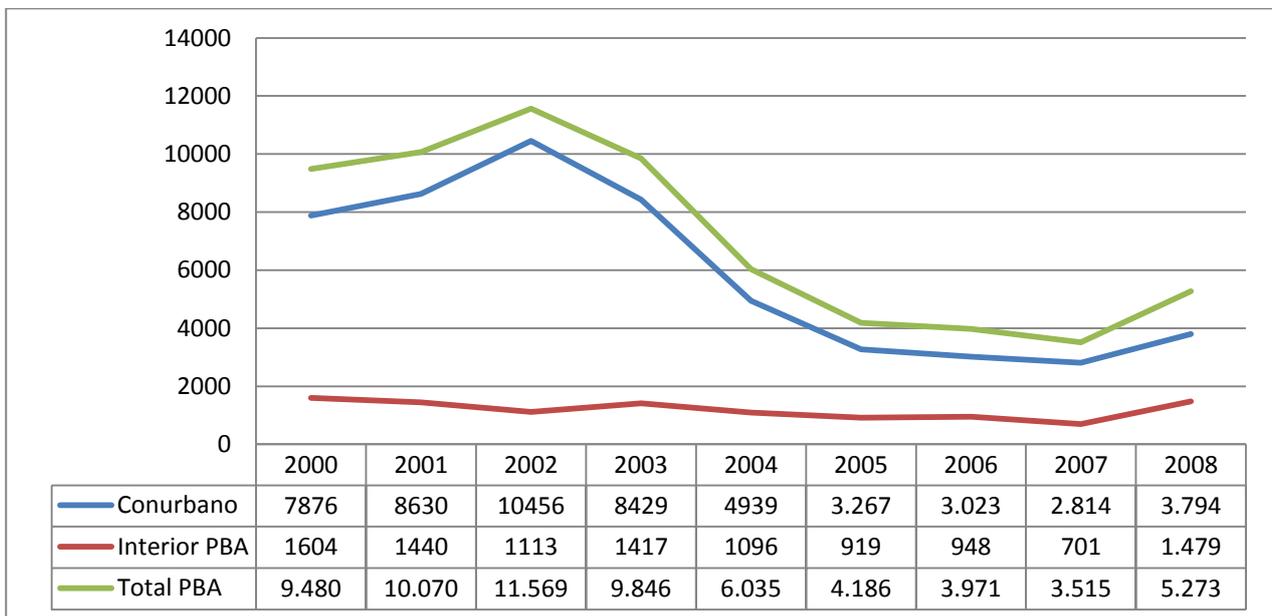


Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Como se observa en el gráfico 5, los **robos agravados y tentativas de robo agravado** desarrollan un aumento considerable desde el 2000 hasta el 2002, donde alcanza su punto máximo. Desde ese año hasta el 2007, se manifiesta en el Total Provincial y en el Conurbano una enorme disminución de estos delitos, llegando a reducirse hasta tres veces. A partir del 2007, los números de casos suben nuevamente. En el Interior de la Provincia, la tendencia es más estable, alcanzando su mayor número de casos en el año 2002, pero llegando al año 2008 con valores altos muy cercanos a los registrados en aquel pico.

## Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda

Gráfico 5. Total de robos agravados consumados y en tentativa 2000 – 2008, Conurbano, Interior y Total PBA.

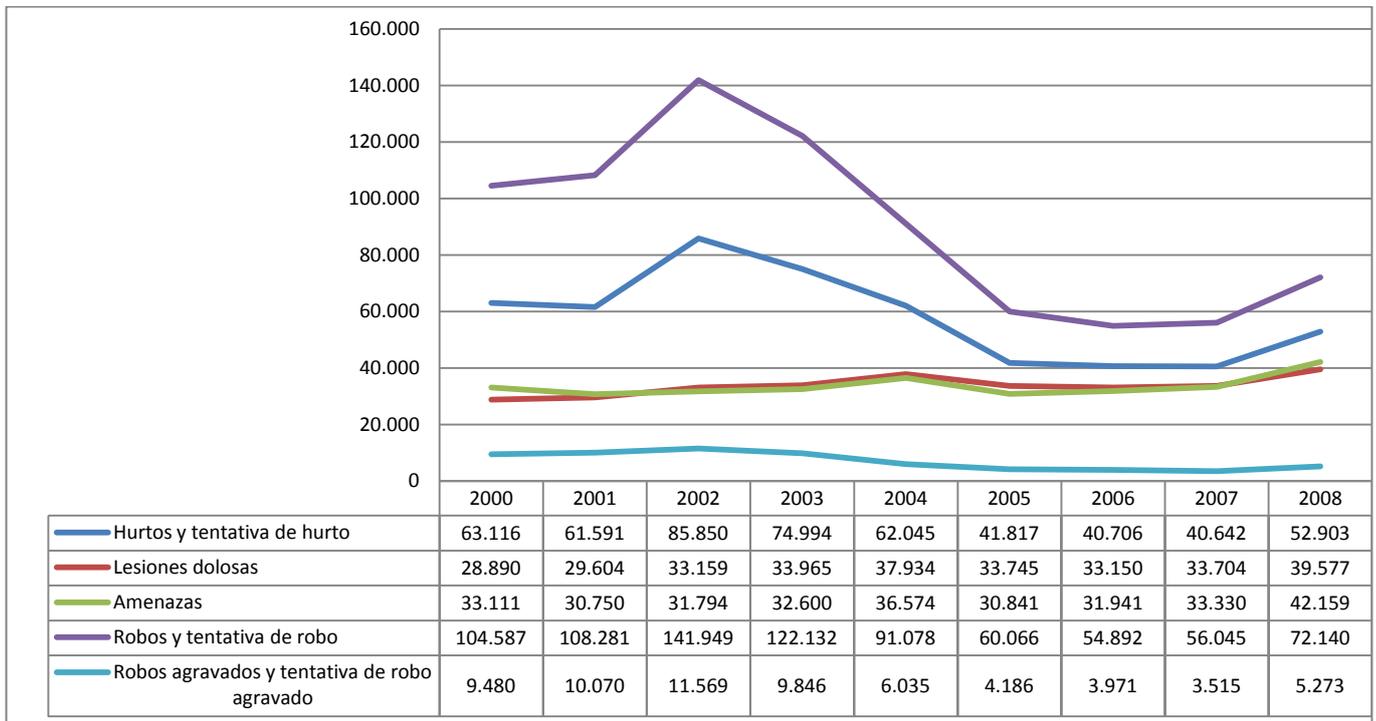


Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

En el gráfico 6 se observa el **total de delitos** cometidos en la Provincia de Buenos Aires. Tanto los Hurtos y las Tentativas de Hurto como los Robos y Tentativas de Robos alcanzan su mayor cifra en el año 2002 para luego descender de forma brusca hasta el año 2005. Esto se aplica también para los Robos agravados y Tentativa de robos agravados, pero con muchas menos variaciones. En cuanto a las Amenazas y Lesiones Dolosas, la tendencia y las cifras son prácticamente similares. El dato común para todos los delitos es que muestran un aumento en sus cifras a partir del año 2007.

## Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda

Gráfico 6. Total de delitos registrados 2000 – 2008, Provincia de Buenos Aires.

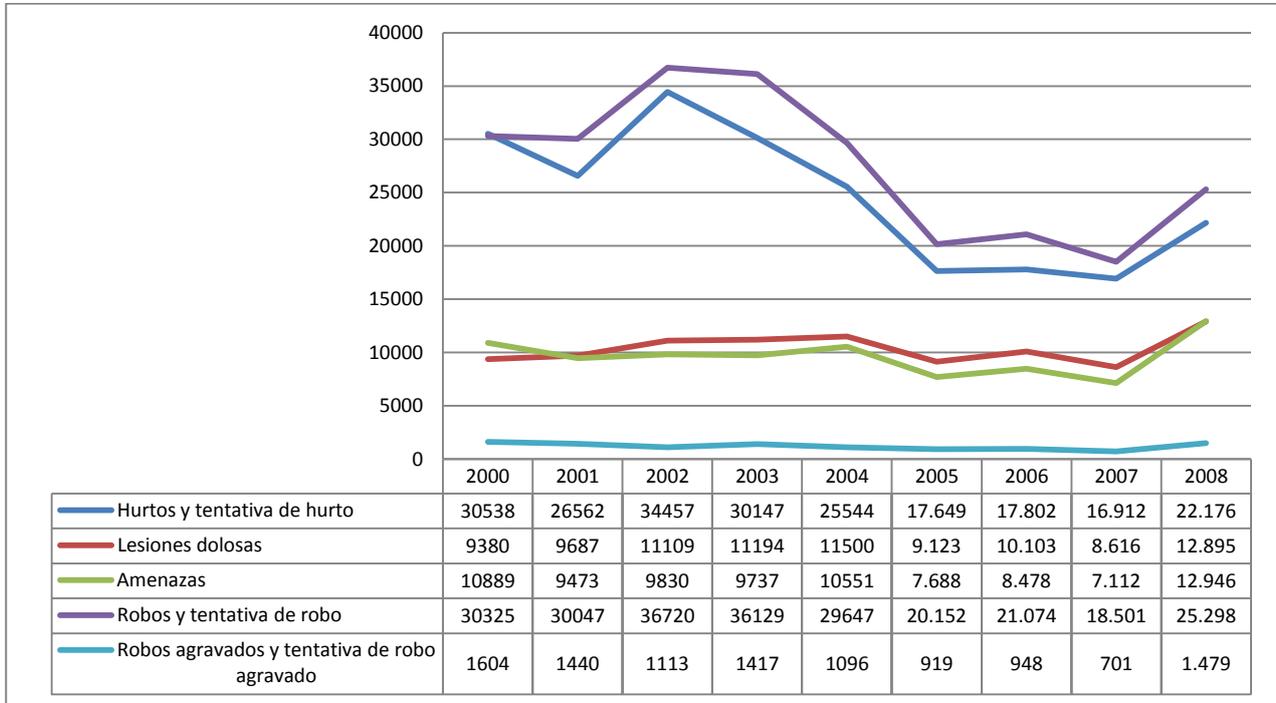


Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

En el gráfico 7 se muestran los Delitos cometidos en el **Interior de la Provincia de Buenos Aires**. La relación entre las tendencias de Hurtos y las Tentativas de Hurto y los Robos y Tentativas de Robos como la de Amenazas y Lesiones Dolosas son muy parecidas, mas puntualmente en esta última. La primera relación alcanza su pico en el 2002, mientras que la segunda el mayor número de casos se da en el 2008. Con respecto a los Robos agravados y tentativas de Robos agravados, la tendencia es muy pareja, mostrando cifra más baja en el año 2005 y las más alta en el 2000.

## Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda

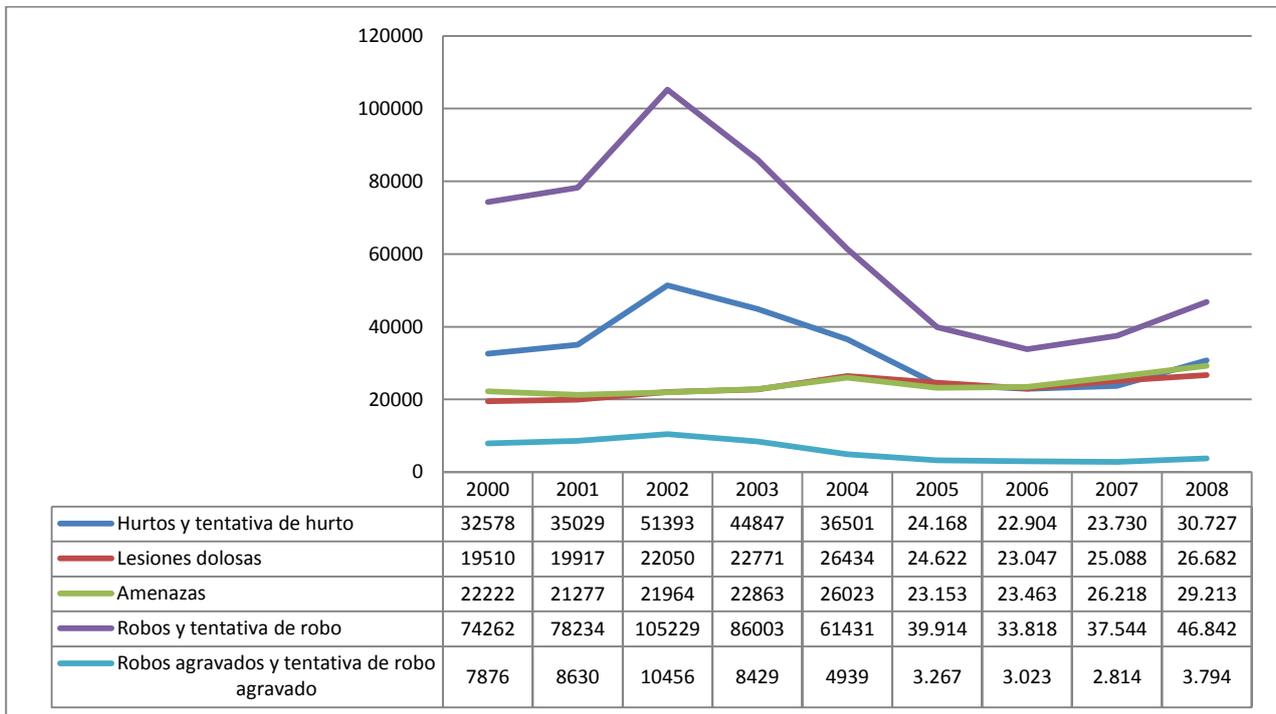
Gráfico 7. Total de delitos registrados 2000 – 2008, Interior Provincia de Buenos Aires.



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

## Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda

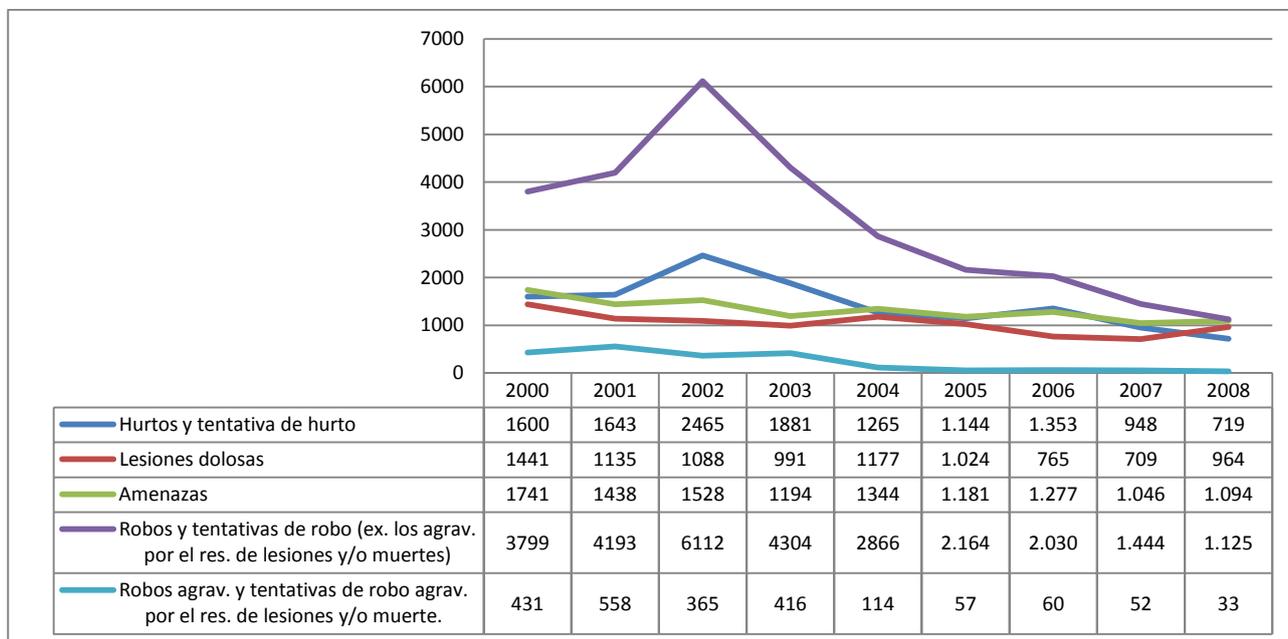
Gráfico 8. Total de delitos registrados 2000 – 2008, Conurbano Bonaerense.



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

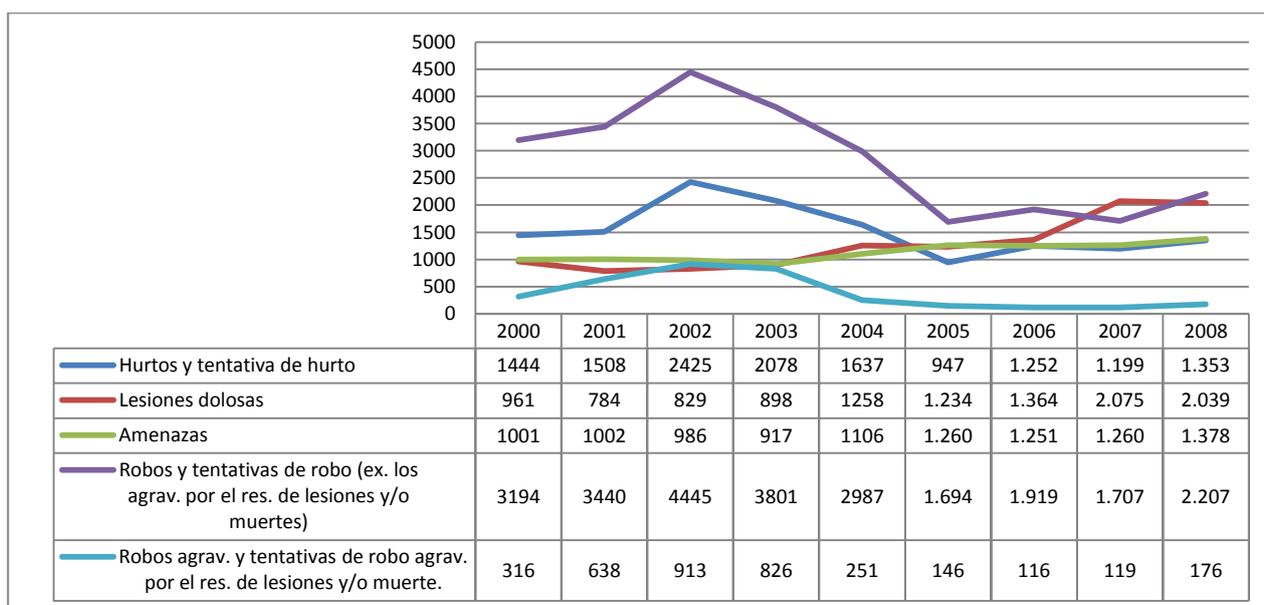
Tendencias por Partido

Gráfico 9. Total de delitos 2000-2008, Partido de Almirante Brown.



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

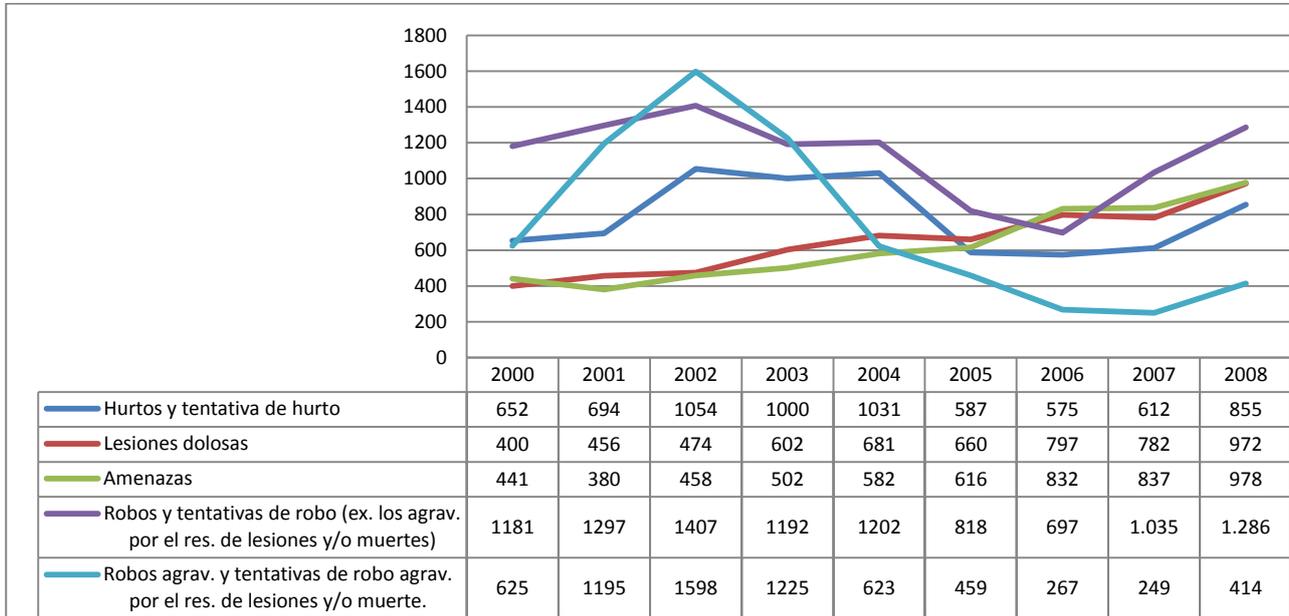
Gráfico 10. Total de delitos registrados 2000-2008, Partido de Avellaneda.



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

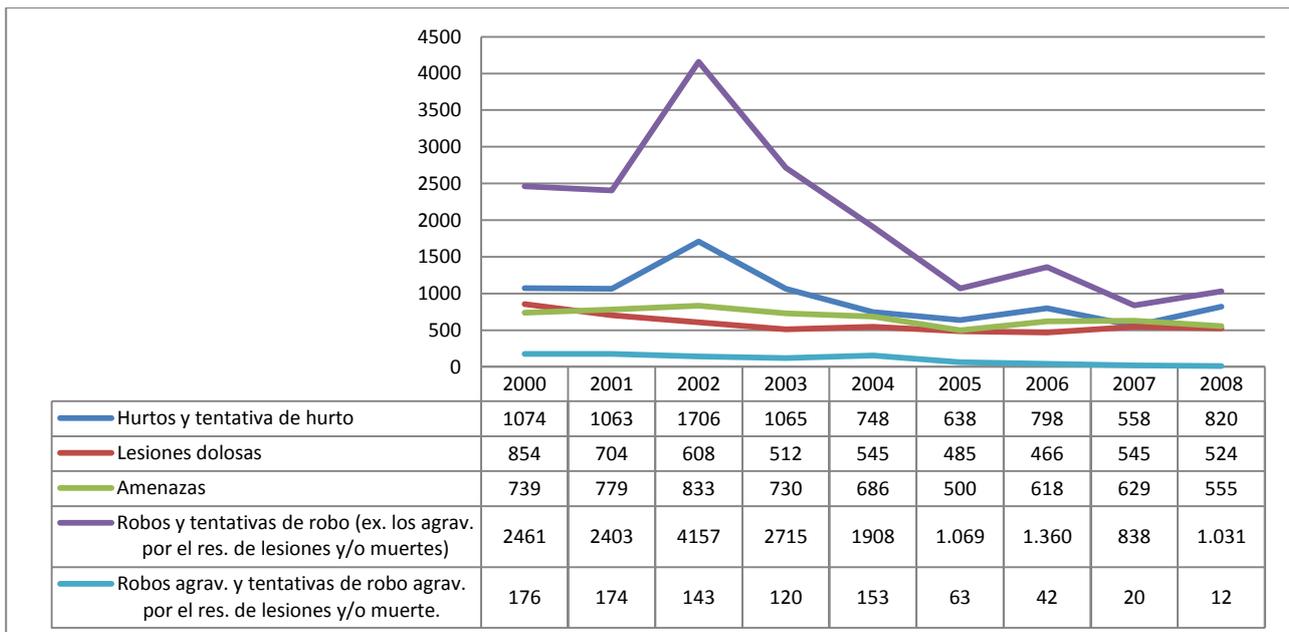
## Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda

**Gráfico 11. Total de delitos registrados 2000-2008, Partido de Berazategui.**



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

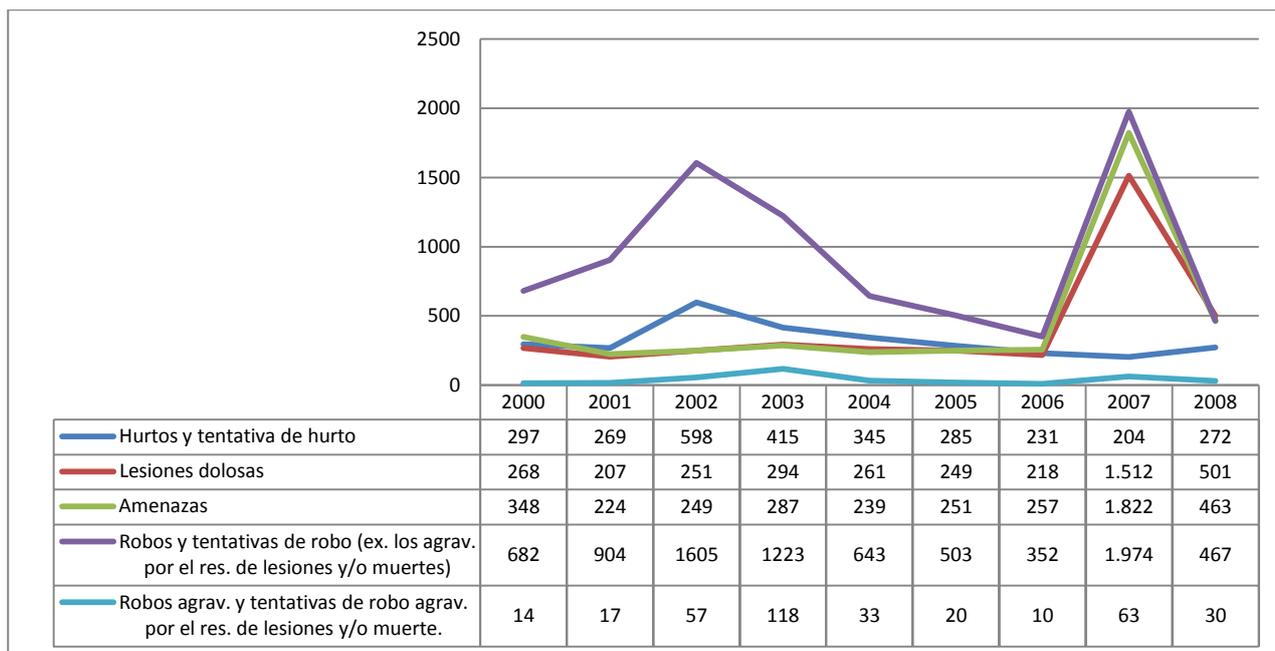
**Gráfico 12. Total de delitos registrados 2000-2008, Partido de Esteban Echeverría.**



## Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda

Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

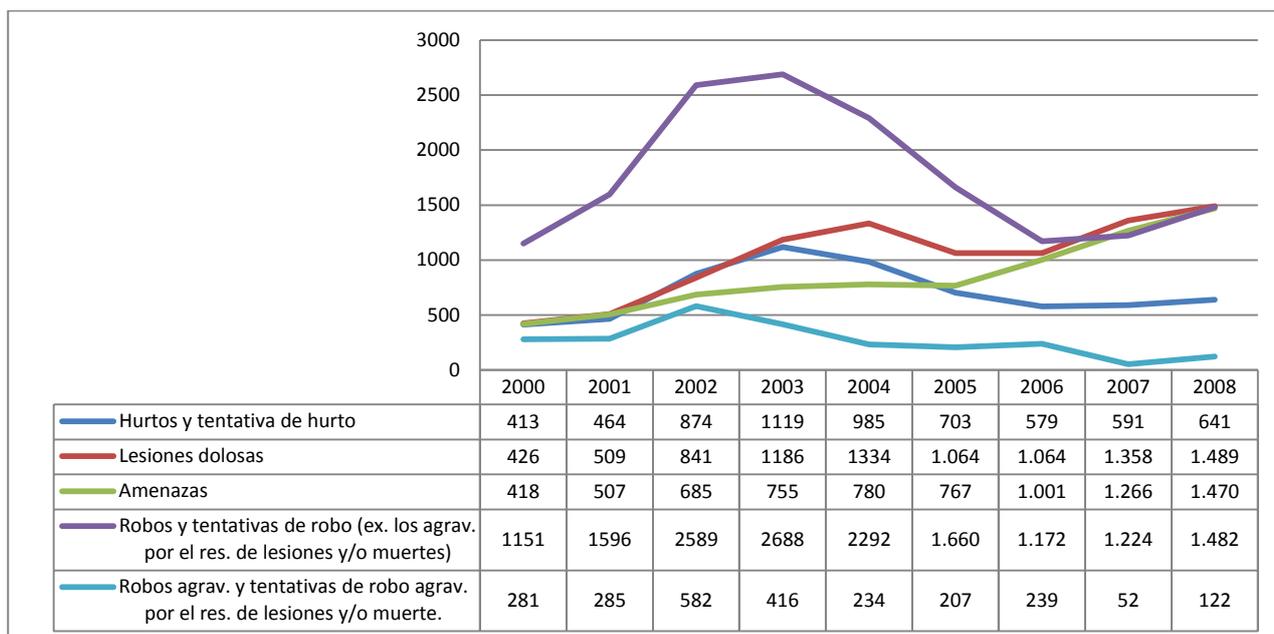
**Gráfico 13. Total de delitos 2000-2008, Partido de Ezeiza.**



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

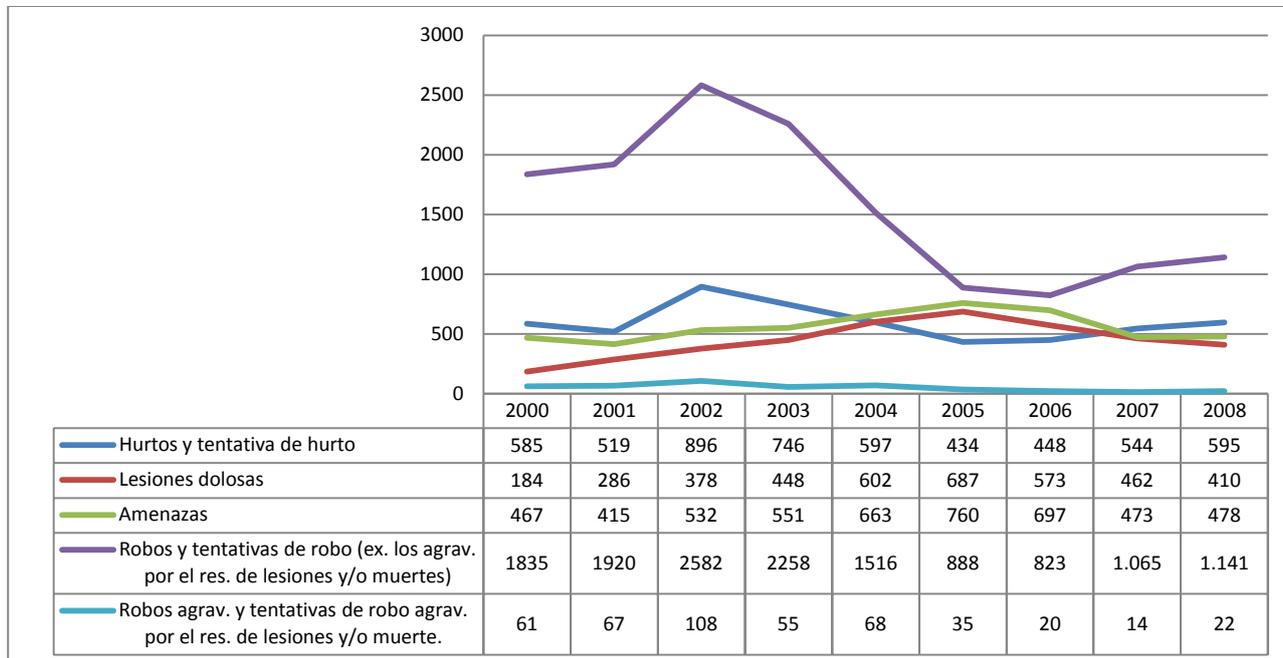
**Gráfico 14. Total de delitos 2000-2008, Partido de Florencio Varela.**

## Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

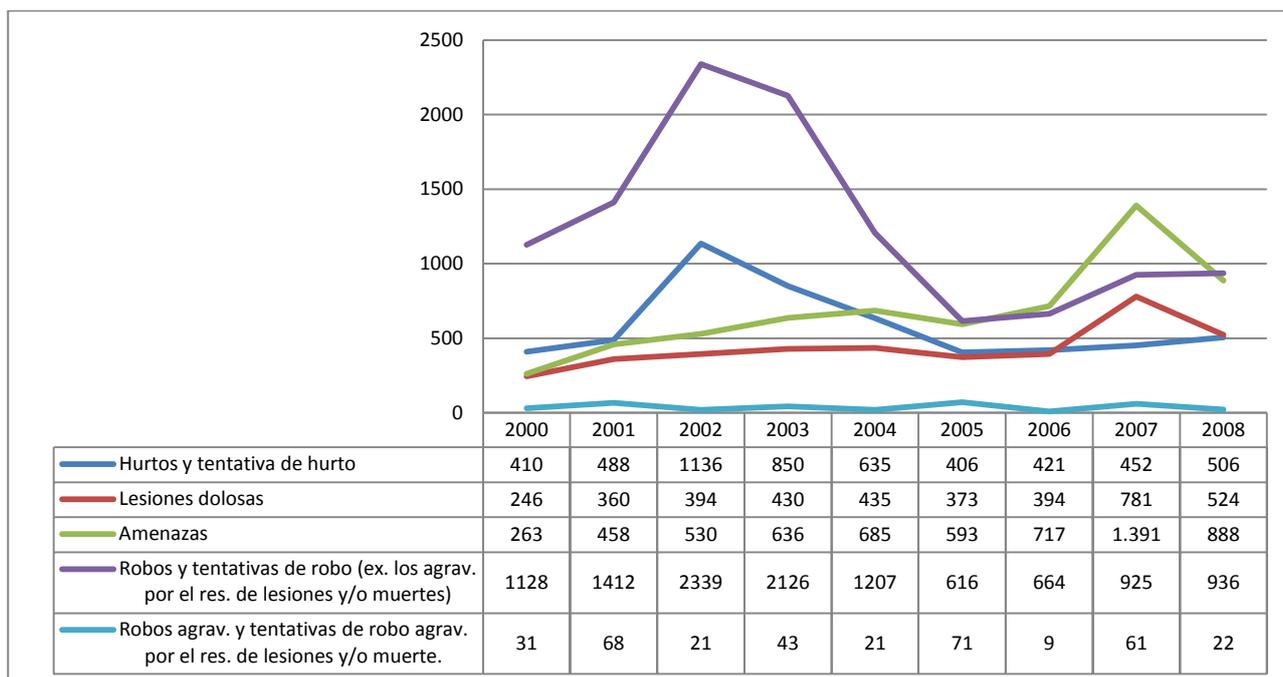
**Gráfico 15. Total de delitos 2000-2008, Partido de Hurlingham.**



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

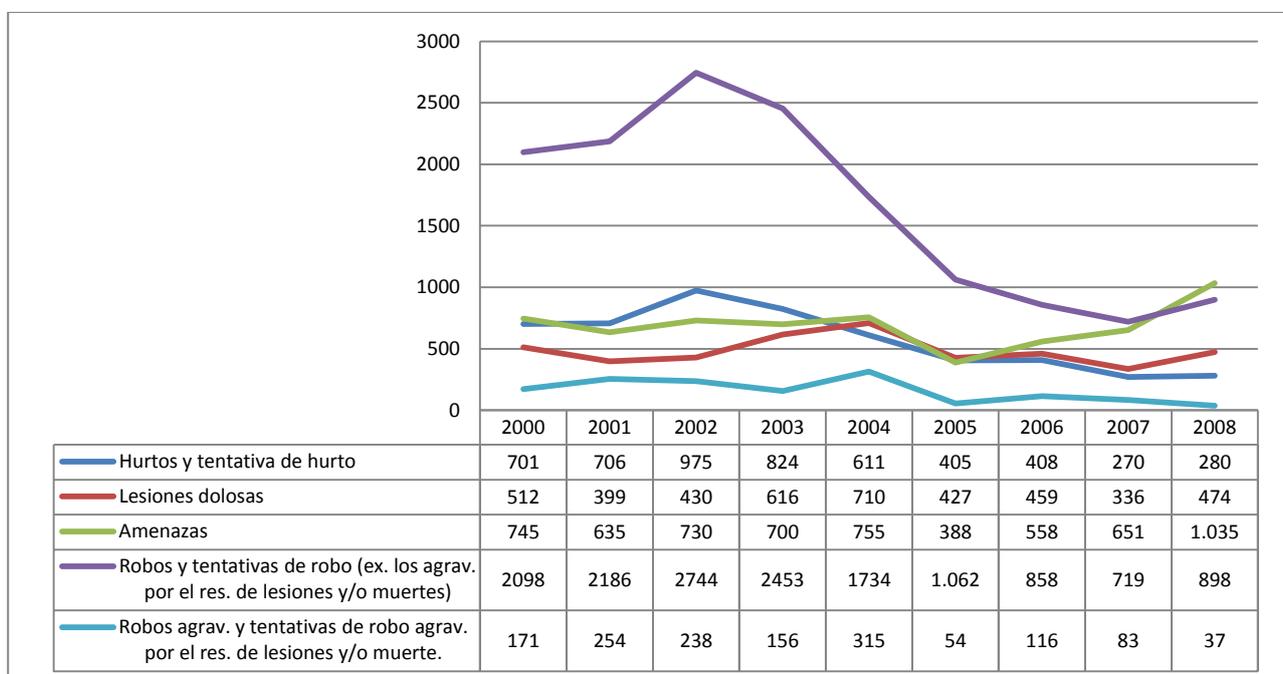
**Gráfico 16. Total de delitos 2000-2008, Partido de Ituzaingó.**

## Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

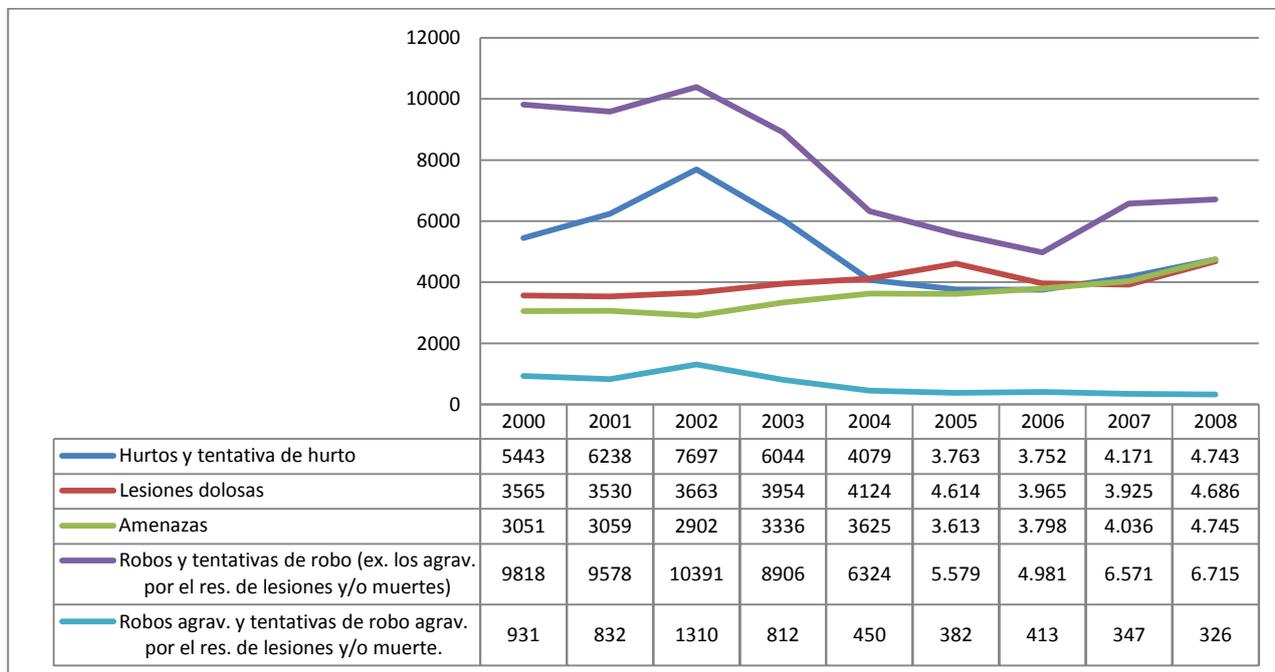
**Gráfico 17. Total de delitos 2000-2008, Partido de José C. Paz.**



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

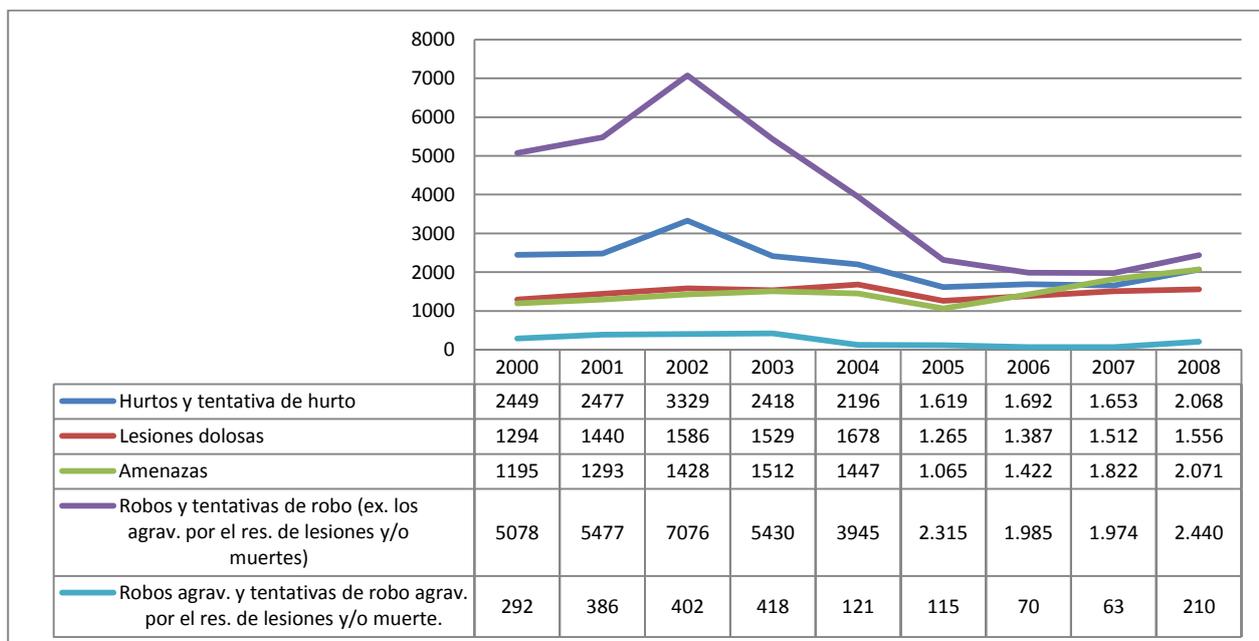
## Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda

Gráfico 18. Total de delitos 2000-2008, Partido de La Matanza.



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

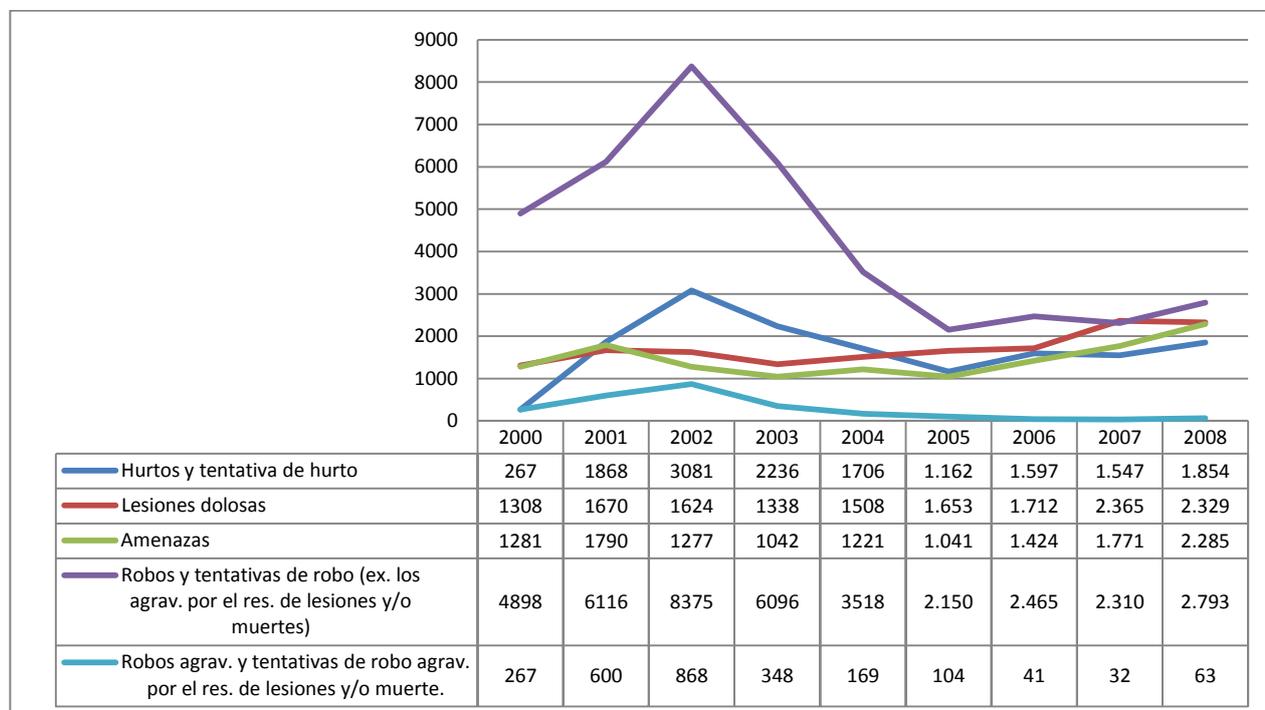
Gráfico 19. Total de delitos 2000-2008, Partido de Lanús.



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

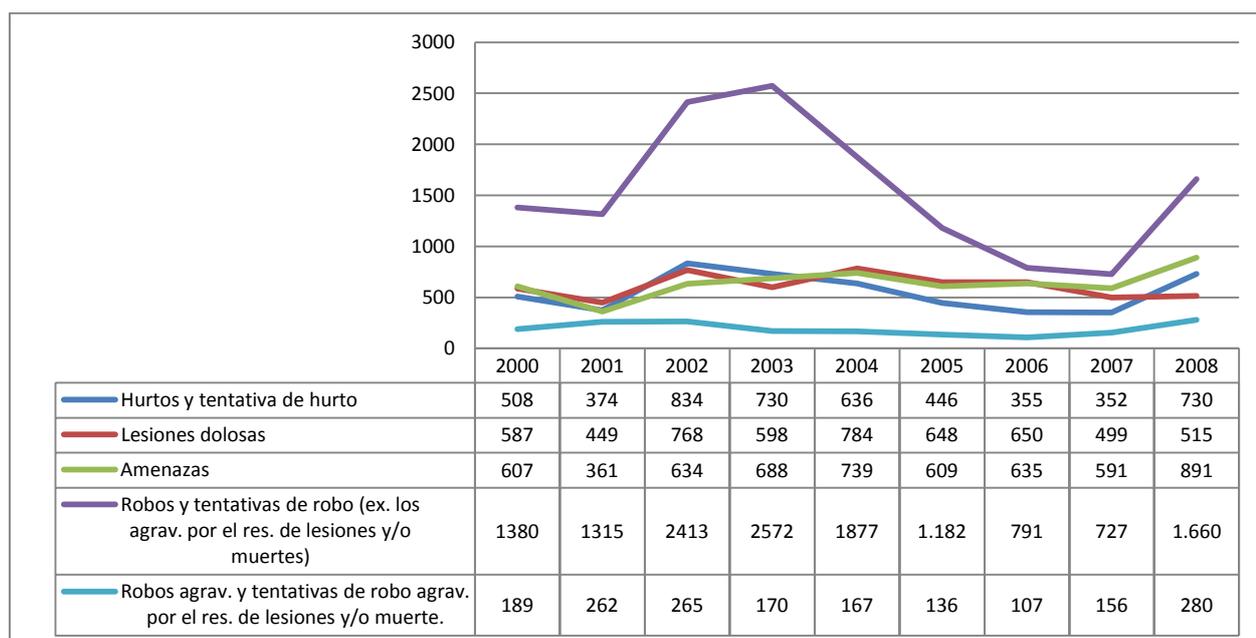
## Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda

**Gráfico 20. Total de delitos 2000-2008, Partido de Lomas de Zamora.**



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

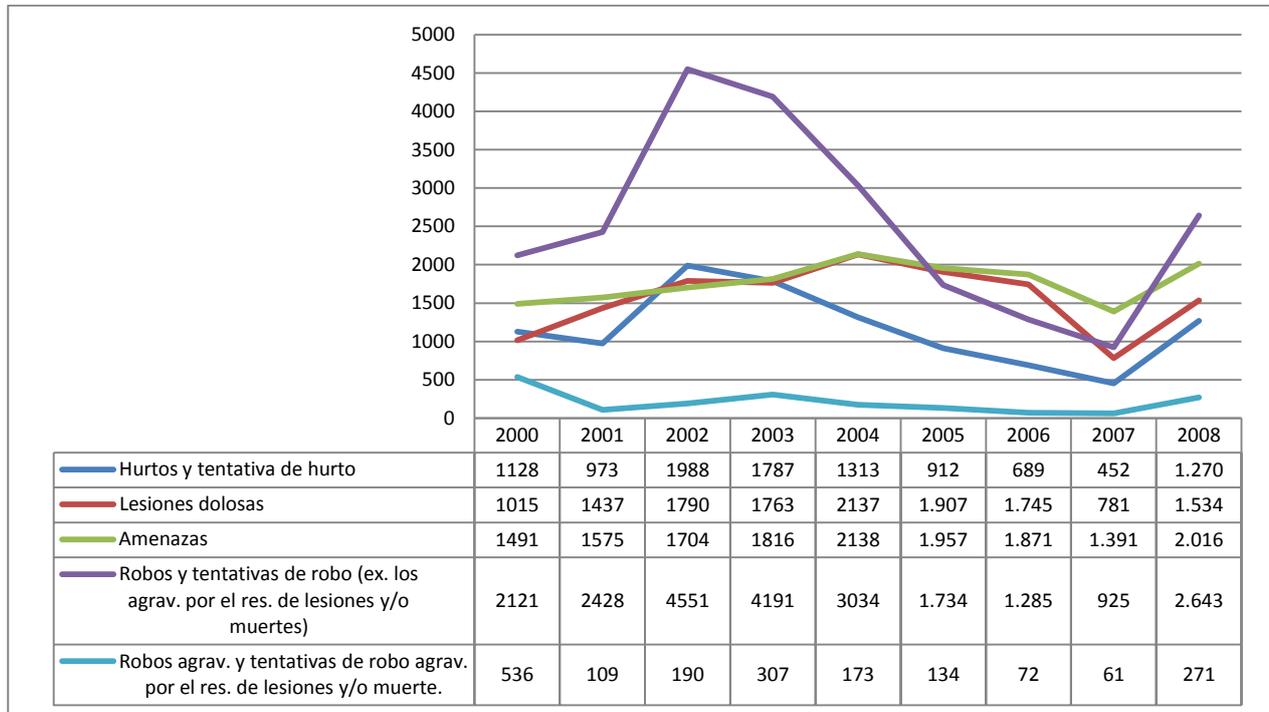
**Gráfico 21. Total de delitos 2000-2008, Partido de Malvinas Argentinas.**



## Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda

Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

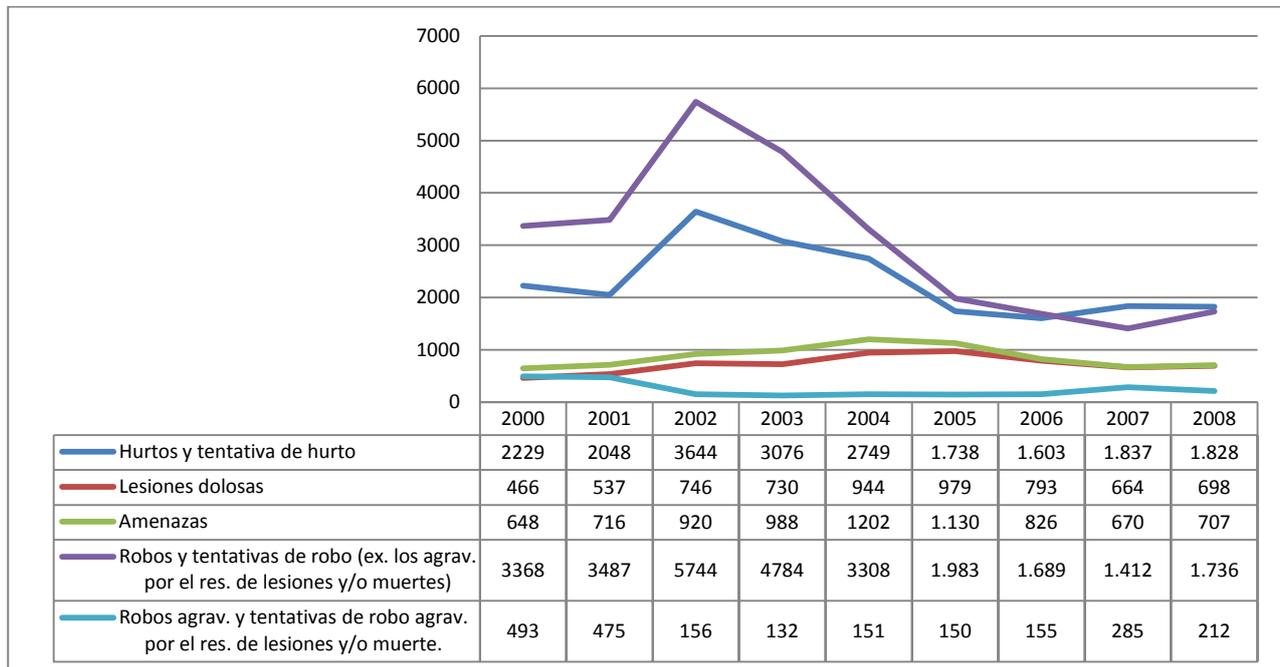
Gráfico 22. Total de delitos 2000 – 2008, Partido de Merlo.



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

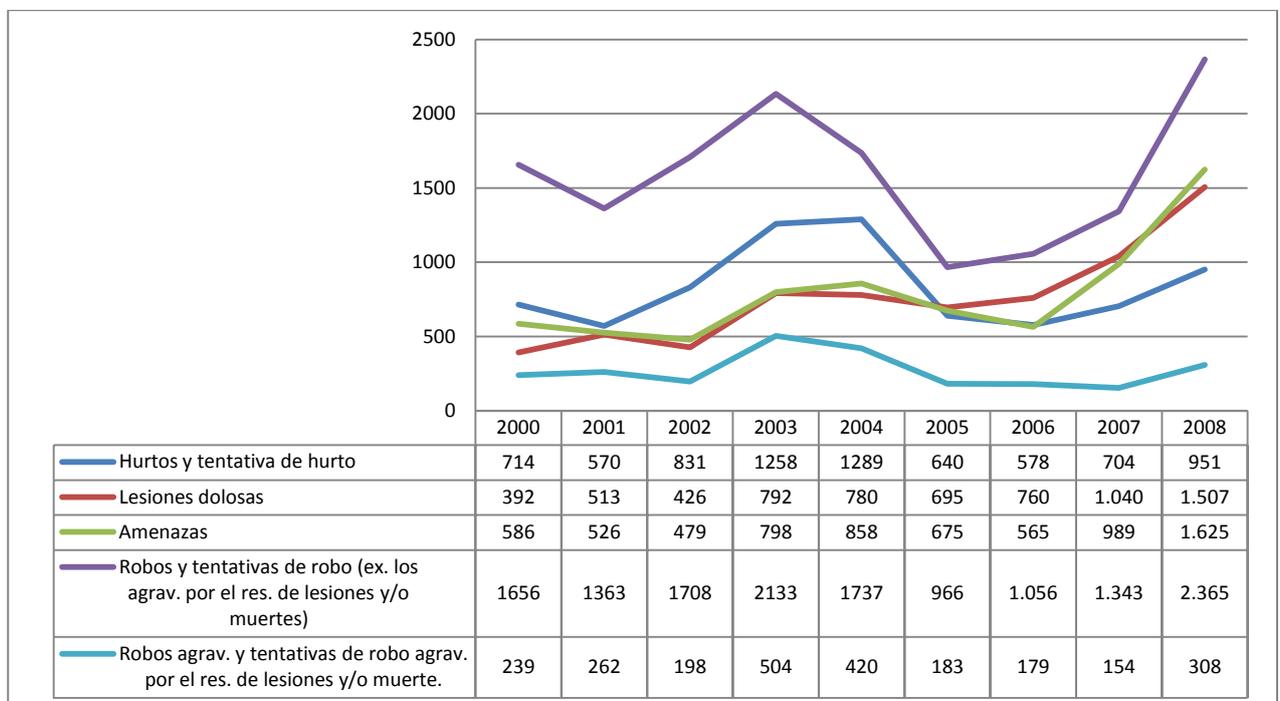
## Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda

Gráfico 23. Total de delitos 2000-2008, Partido de Morón.



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

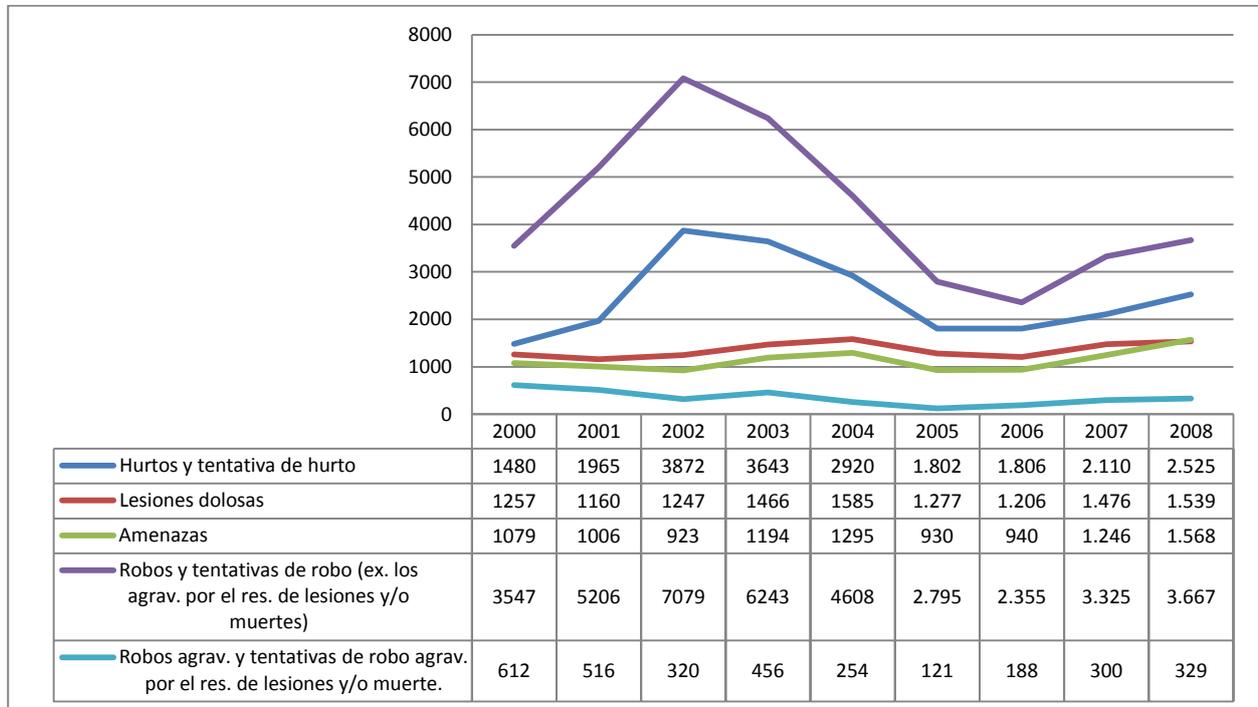
Gráfico 24. Total de delitos 2000-2008, Partido de Pilar.



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

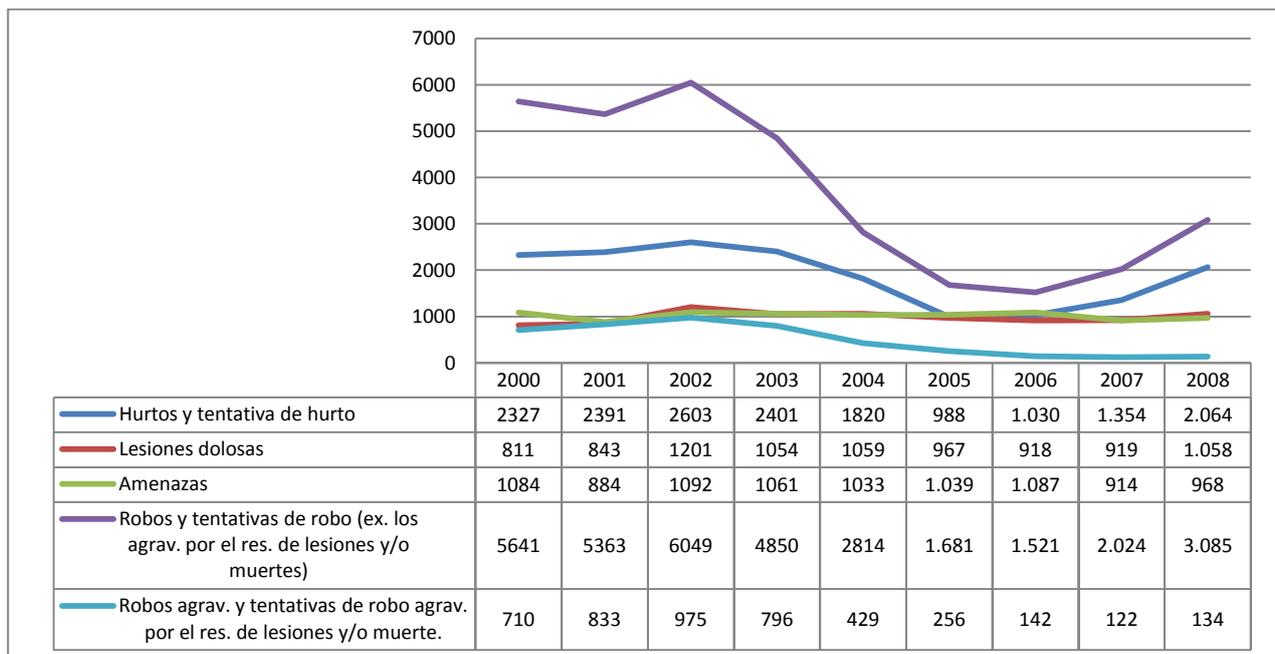
## Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda

Gráfico 25. Total de delitos 2000-2008, Partido de Quilmes.



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

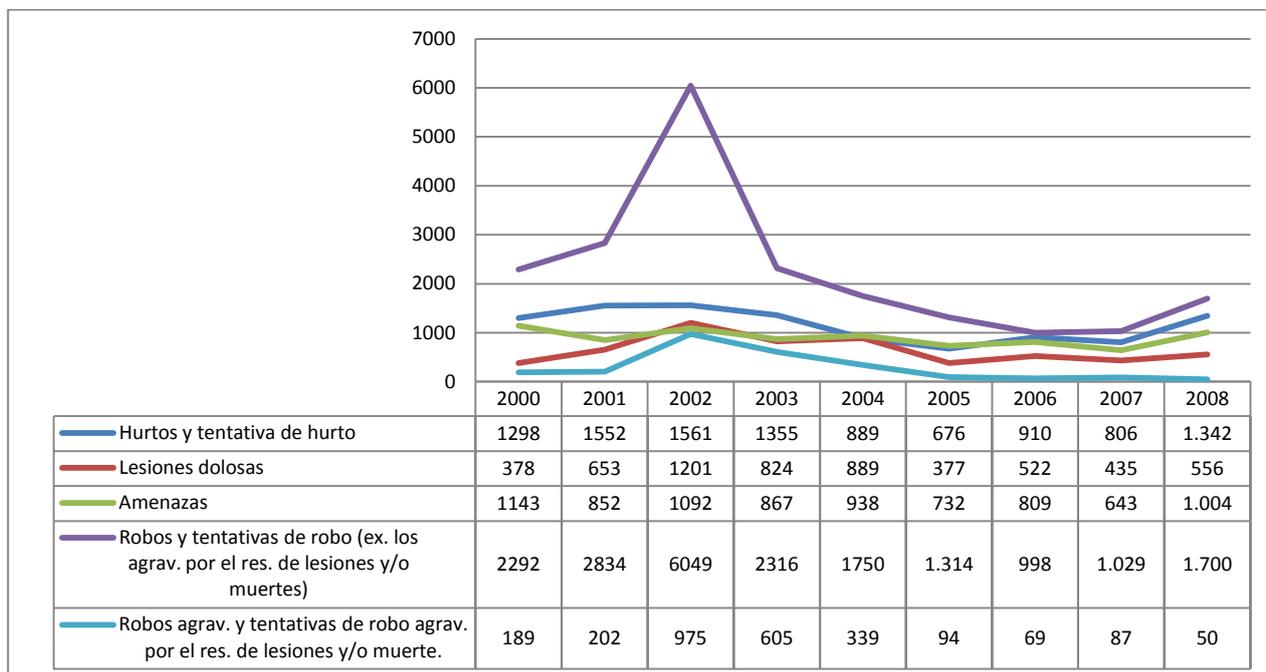
Gráfico 26. Total de delitos 2000-2008, Partido de San Martín.



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

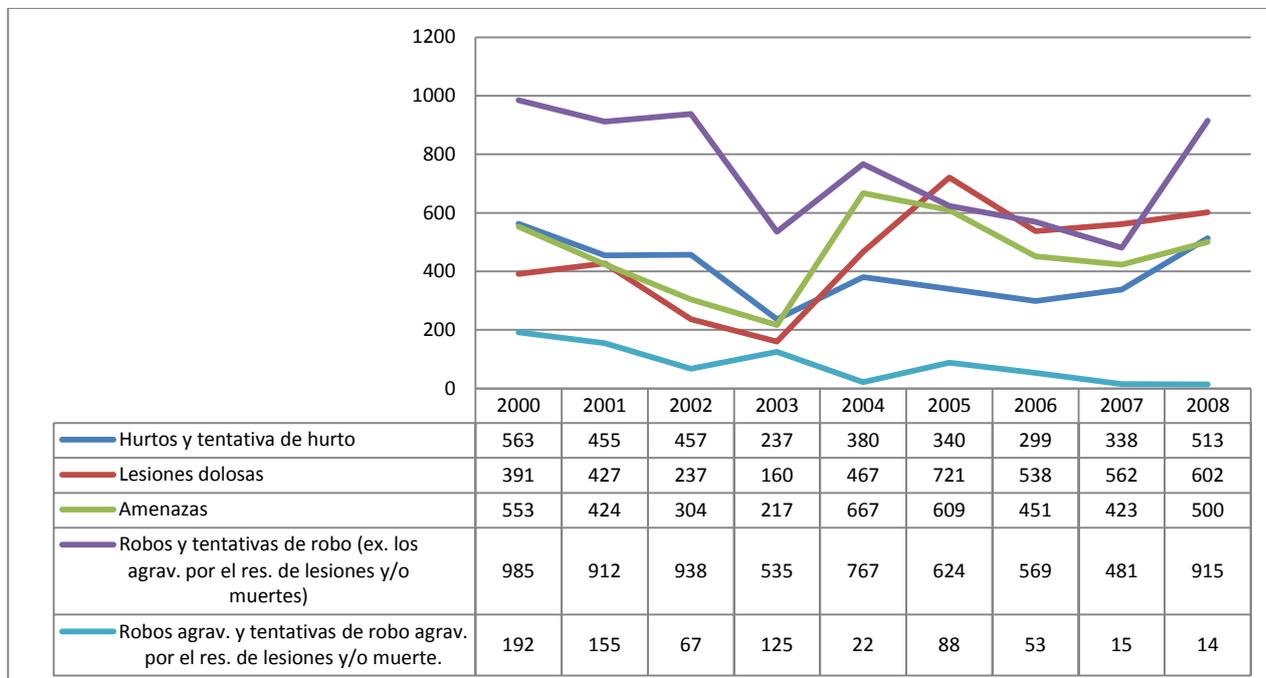
## Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda

Gráfico 27. Total de delitos 2000-2008, Partido de San Miguel.



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

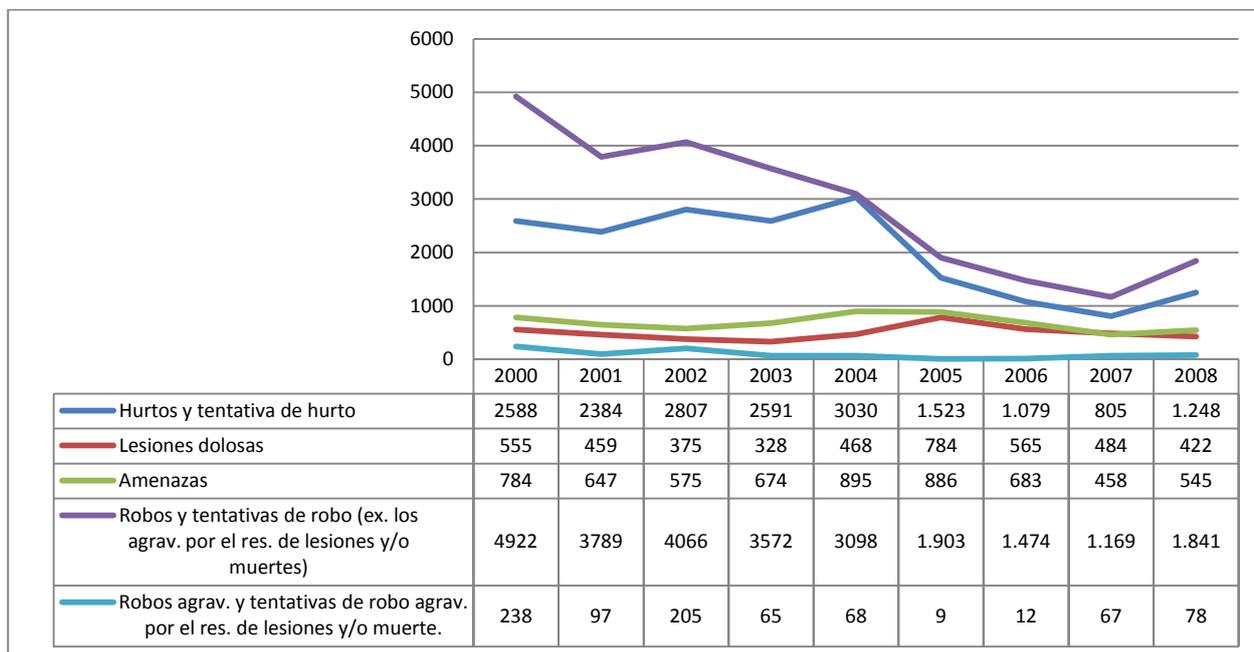
Gráfico 28. Total de delitos 2000-2008, Partido de San Fernando.



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

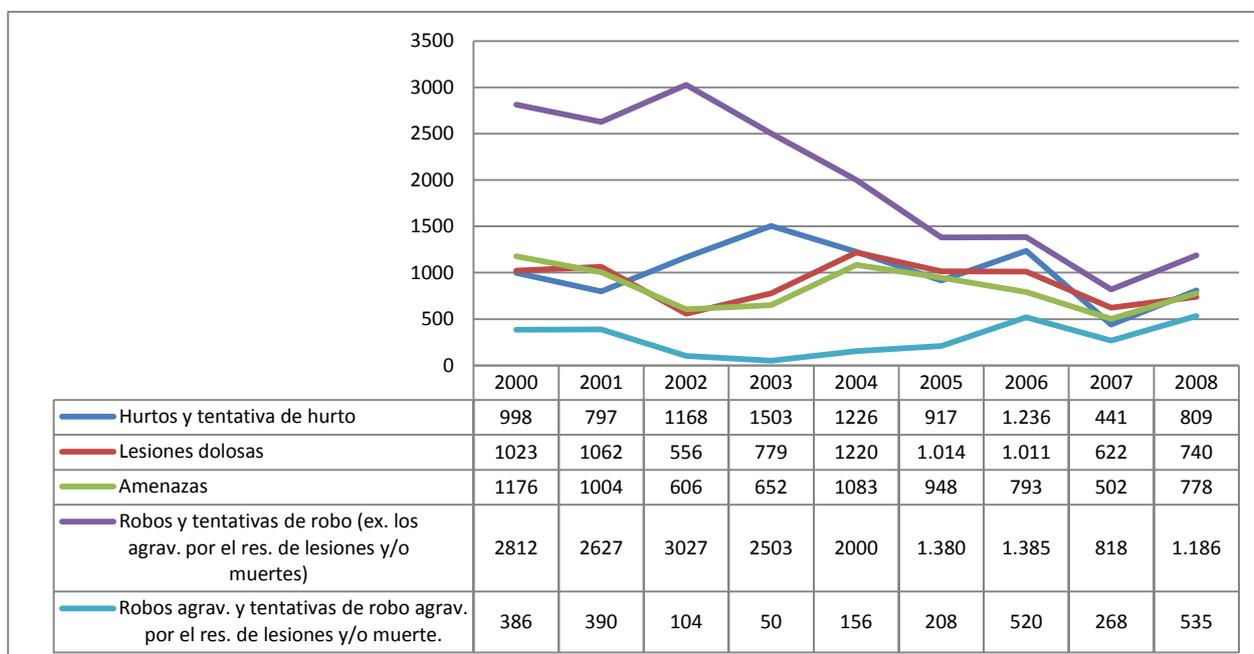
## Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda

Gráfico 29. Total de delitos 2000-2008, Partido de San Isidro.



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

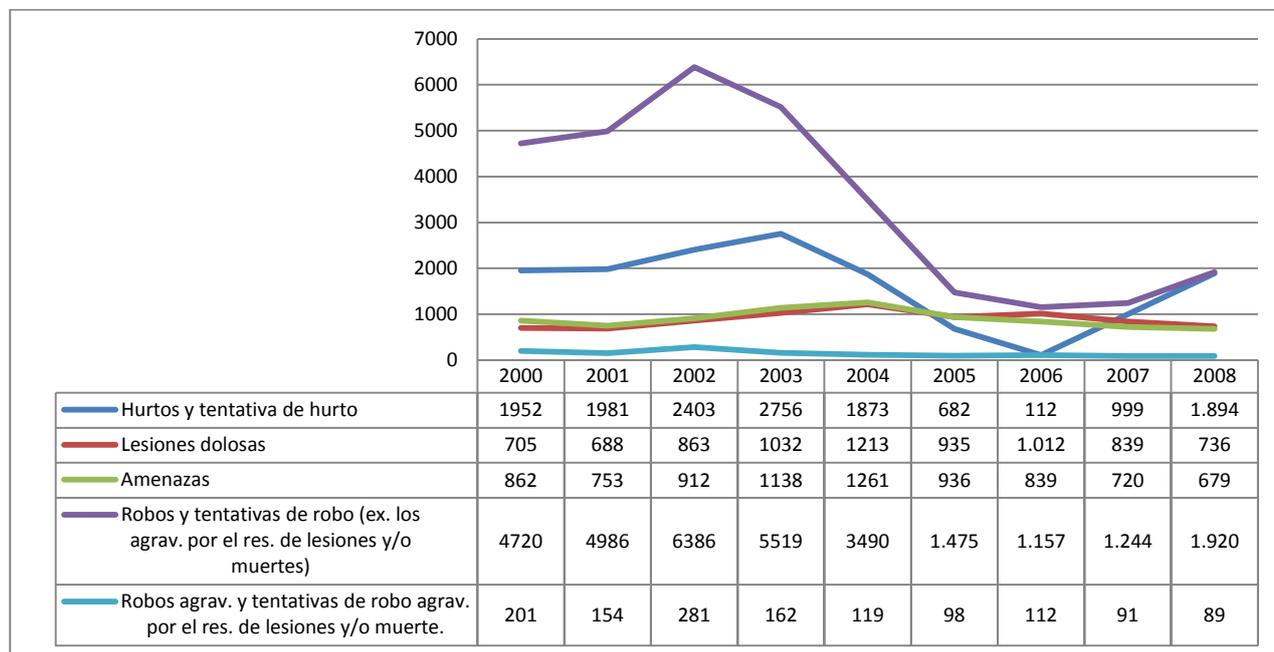
Gráfico 30. Total de delitos 2000-2008, Partido de Tigre.



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

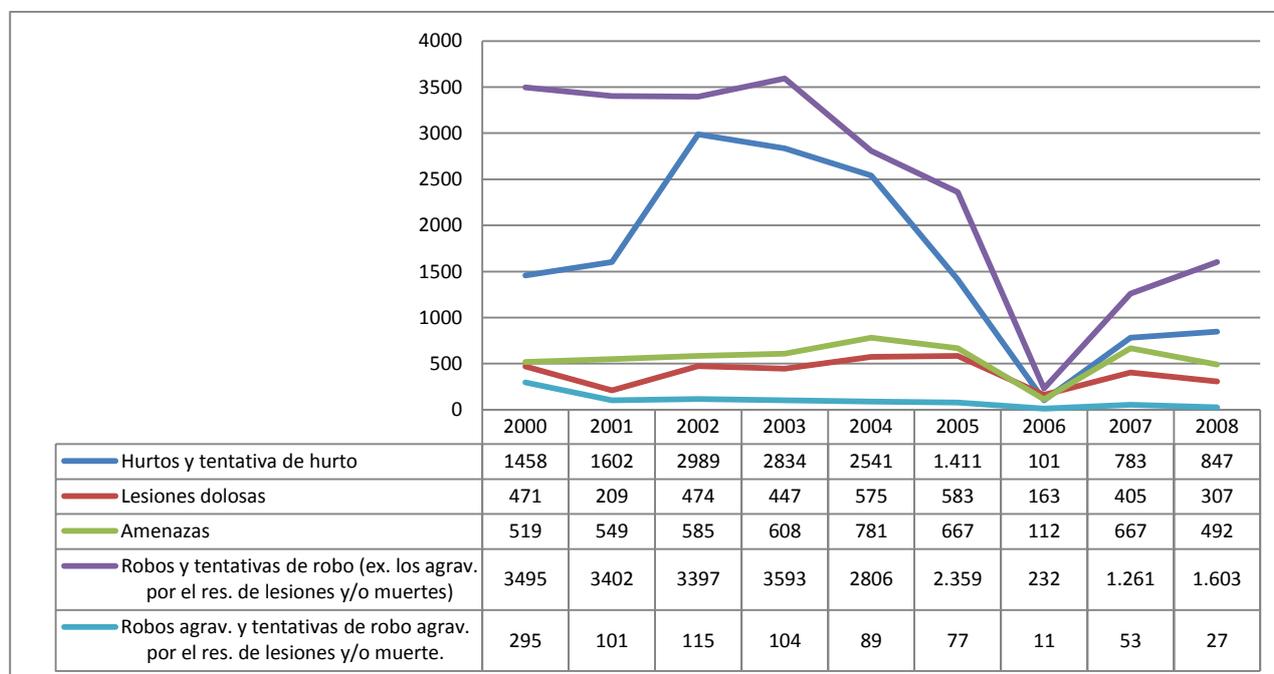
## Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda

Gráfico 31. Total de delitos 2000-2008, Partido de Tres de Febrero.



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Gráfico 32. Total de delitos 2000-2008, Partido de Vicente López.



Fuente: Elaboración propia en base a informes anuales del SNIC, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

**Bibliografía**

- Becker, H. (1971) *Los extraños*. Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.
- CAED (2014) *Síntesis del análisis estratégico de los primeros 56 días de funcionamiento del Comando de Prevención Comunitaria del Partido de General Pueyrredón*. Centro de Análisis Estratégico del Delito, MGP.
- CIDH (2009) *Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos*. Washington DC: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Dergougassian, K. y Fleitas, D. (2007) *Violencia y uso de armas de fuego en la Provincia de Buenos Aires*. Recuperado de: <http://www.app.org.ar/images/stories/armas%20de%20fuego%20bsas.pdf>.
- Garland, D. (2005) *La cultura del control*. Barcelona: Gedisa.
- Lazarsfeld, P. (1984) *De los conceptos a los índices empíricos*, en A. Boudon y P. Lazarsfeld (eds.) *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: LAIA.
- Lea, J. y Young, J. (2001) *¿Qué hacer con la ley y el orden?* Buenos Aires: Editores del Puerto.
- MPBA (2007-2014) *Investigaciones Penales Preparatorias*. Procuración General Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.mpba.gov.ar/web/estadisticas.php>.
- PNUD (2013) *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del sur: Progreso humano en un mundo diverso*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: [http://www.undp.org/content/dam/venezuela/docs/undp\\_ve\\_IDH\\_2013.pdf](http://www.undp.org/content/dam/venezuela/docs/undp_ve_IDH_2013.pdf).
- Rodríguez Alzueta, E. (2014) *Temor y control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Buenos Aires: Futuro Anterior.
- SNIC (2000) *Informe Anual Buenos Aires*. Buenos Aires: Sistema Nacional de Información Criminal, Dirección Nacional de Política Criminal. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.jus.gob.ar/media/1124695/snicBuenosAires2002.pdf>
- SNIC (2001) *Informe Anual Buenos Aires*. Buenos Aires: Sistema Nacional de Información Criminal, Dirección Nacional de Política Criminal. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.jus.gob.ar/media/1124695/snicBuenosAires2002.pdf>
- SNIC (2002) *Informe Anual Buenos Aires*. Buenos Aires: Sistema Nacional de Información Criminal, Dirección Nacional de Política Criminal. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.jus.gob.ar/media/1124695/snicBuenosAires2002.pdf>
- SNIC (2003) *Informe Anual Buenos Aires*. Sistema Nacional de Estadística Criminal. Dirección Nacional de Política Criminal, Dirección Nacional de Política Criminal. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Recuperado de [www.jus.gob.ar/media/1124845/SnicBuenosAires2003.pdf](http://www.jus.gob.ar/media/1124845/SnicBuenosAires2003.pdf)
- SNIC (2004) *Informe Anual Buenos Aires*. Sistema Nacional de Estadística Criminal. Dirección Nacional de Política Criminal, Dirección Nacional de Política Criminal. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.jus.gob.ar/media/1124995/SnicBuenosAires2004.pdf>.
- SNIC (2005) *Informe Anual Buenos Aires*. Sistema Nacional de Estadística Criminal, Dirección Nacional de Política Criminal. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.jus.gob.ar/media/1125165/SnicBuenosAires2005.pdf>.
- SNIC (2006) *Informe Anual Buenos Aires*. Sistema Nacional de Estadística Criminal, Dirección Nacional de Política Criminal. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Recuperado de [www.jus.gob.ar/media/1125325/SnicBuenosAires2006.pdf](http://www.jus.gob.ar/media/1125325/SnicBuenosAires2006.pdf)
- SNIC (2007) *Informe Anual Buenos Aires*. Sistema Nacional de Estadística Criminal, Dirección Nacional de Política Criminal. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Recuperado de [www.jus.gob.ar/media/1125485/SnicBuenosAires2007.pdf](http://www.jus.gob.ar/media/1125485/SnicBuenosAires2007.pdf)

## Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda

- SNIC (2008) *Informe Anual Buenos Aires*. Sistema Nacional de Estadística Criminal, Dirección Nacional de Política Criminal. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Recuperado de [www.jus.gob.ar/media/1125635/SnicBuenosAires2008.pdf](http://www.jus.gob.ar/media/1125635/SnicBuenosAires2008.pdf).
- Sozzo, M. (2000) *Pintando a Través de Números. Fuentes Estadísticas de Conocimiento y Gobierno Democrático de la Cuestión Criminal en la Argentina*. Recuperado de: [http://www.ilsed.org/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=159&itemid=44](http://www.ilsed.org/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=159&itemid=44).